

# EL COMERCIO TEXTIL A TRAVÉS DE LA FRONTERA TERRESTRE ENTRE ARAGÓN Y VALENCIA EN EL SIGLO XV.

Concepción VILLANUEVA MORTE  
Universidad de Zaragoza



According to fiscal documents of the customs-points situated in the borders between the Kingdoms of the Aragon and Valence, this article deals with the trade of the textile products (raw materials, fabrics, tints and different instruments used in the industrial process), that took place between both territories in the mid 15<sup>th</sup> century by overland rout. Thus, this paper also focuses on the cloths that were transported to a new place to be improved and finished, on the merchands in charge of this transport and on the role played by the commercial fairs in the economic process.

D'après les documents fiscaux des contrôles douaniers qu'il y avait dans le territoire frontalier entre les royaumes d'Aragon et de Valence vers la moitié du XV<sup>me</sup> siècle, on étudie le commerce des produits textiles (matières premières, tissus, teintures, mordants et différents instruments employés dans le procès industriel), qu'il y eut entre ces royaumes par voie terrestre à cette époque-là. En outre, dans l'article on met l'accent sur les draps transportés, sur les marchands et sur le rôle que les foires ont eu dans le procès commercial.



## 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y BASES BIBLIOGRÁFICAS.

La producción textil en Aragón y Valencia constituye un tema central en la investigación sobre las manufacturas de ambos reinos, fundamentalmente centrado en el período bajomedieval (siglos XIV y XV). Resulta significativo observar como su estudio se ha enriquecido notablemente durante las tres últimas décadas.

Desde que a principios de los años sesenta, Miguel Gual Camarena denunciara la escasez de monografías dedicadas a la industria textil his-

pana en la Edad Media, en contraste con la abundancia y solidez de los estudios dedicados a los restantes focos europeos<sup>1</sup>, y al poco tiempo de que publicara un mapa textil documentado de los territorios hispanos en época medieval<sup>2</sup>, fueron varias las iniciativas que se tomaron como respuesta. Entre ellas, la edición de la tesis de licenciatura de Paulino Iradiel en 1974<sup>3</sup>, a la que se han seguido hasta el día de hoy varias tesis doctorales<sup>4</sup>, monografías especializadas<sup>5</sup> y algunos otros artículos<sup>6</sup>.

1. M. GUAL CAMARENA, "El comercio de telas en el siglo XIII hispano" en *Anuario de Historia Económica y Social*, I (1968), pp. 83-106 (artículo redactado en noviembre de 1962).
2. M. GUAL CAMARENA, "Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media" en *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), pp. 109-168.
3. P. IRADIEL MURUGAREN, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad, 1974.
4. R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *La actividad industrial en Córdoba a fines de la Edad Media. Materias primas, técnicas y productos textiles de una artesanía del siglo XV*, Córdoba, Universidad, 1986; M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XV)*, Murcia, Universidad, 1987; G. NAVARRO ESPINACH, *Industria y artesanado en Valencia, 1450-1525. Las manufacturas de seda, lino, cáñamo y algodón*, Valencia, Universidad, 1995; M. J. DEYÁ BAUZÁ, *La manufactura de la lana en Mallorca (1400-1700): gremios, artesanos y comerciantes*, Islas Baleares, Universidad, 1997; y J. BORDES GARCÍA, *Desarrollo industrial textil y artesanado en Valencia de la conquista a la crisis (1238-1350)*, dirigida por Paulino Iradiel y Enrique Cruselles, Universitat de València, 2003.
5. J. SÁNCHEZ FERRER y J. CANO VALERO, *La industria textil en Chinchilla durante el siglo XV*, Albacete, 1982; J. EDWARDS, *La industria textil en Córdoba bajo los Reyes Católicos*, Córdoba, 1982; M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XV)*, Murcia, 1988; R. IZQUIERDO BENITO, *La industria textil en Toledo en el siglo XV*, Toledo, 1989; G. NAVARRO ESPINACH, *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, 1992 y *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*, Valencia, Ayuntamiento, 1999; J. ABELLÁN PÉREZ, *La industria textil en Jerez de la Frontera (de finales del siglo XIV a mediados del XV)*, Jerez, Ayuntamiento, 1993; A. BUSTOS HERNÁNDEZ, *La industria pañera cordobesa en los siglos XV y XVI*, Córdoba, Diputación, 1996; V. CARRETERO RUBIO, *La artesanía textil y del cuero en la provincia de Málaga (1487-1525)*, Málaga, Diputación, 1996; M. J. DEYÁ BAUZÁ, *La manufactura de la lana en la Mallorca del siglo XV*, Palma de Mallorca, 1997; M. BERNAT ROCA y J. SERRA ROCA, *Els teixits a les Illes Balears: segles XIII-XVIII*, Palma de Mallorca, 1998; P. DESPORTES BIELSA, *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999; y J. APARICI MARTÍ, *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico en el siglo XV. El sector de la manufactura textil*, Segorbe, Ayuntamiento, 2001.
6. L. SERRANO-PIEDRECASAS FERNÁNDEZ, "Elementos para una historia de la manufactura textil andalusí (siglos IX-XII)" en *Studia Historica. Historia Medieval*, 4: 2 (1986), pp. 205-227; J. D. GONZÁLEZ ARCE, "Señorío regio e implantación de la producción textil en la Murcia del siglo XIII (I y II)" en *Miscelánea Medieval Murciana*, 14 (1987-1988), pp. 151-186 y 15 (1989), pp. 85-119, respectivamente; J. TOLEDANO GALERA y L. R. VILLEGAS DIAZ, "Datos sobre la industria textil en Navarra en el siglo XIV" en *I Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1988, vol. 3, pp. 669-676; R. IZQUIERDO BENITO, "La organización gremial textil de Toledo en el siglo XV" en *En la España Medieval*, 12 (1989), pp. 191-203; A. RIERA MELIS, "La drapería, un sector clau de la manufactura barcelonina a la Baixa Edat Mitjana" en A. RIERA y G. FELIU, *Activitats econòmiques*, dentro de *Història de Barcelona*, vol. 3, *La ciutat consolidada (segles XIV i XV)*, Barcelona, Enciclopedia Catalana-Ajuntament de Barcelona, 1991, pp. 155-175; G. NAVARRO y J. A. LLIBRER, "Indústria tèxtil del món rural: La Vall d'Albaida i El Comtat a les darreries del segle XV" en *Almaig. Estudis i Documents*, 8 (1992), Ontinyent, pp. 17-23; I. FALCÓN PÉREZ, "La industria textil en Teruel a finales de la Edad Media" en *Aragón en la Edad Media*, X-XI (1993), pp. 229-249; M. DIAGO HERNÁNDO, "Desarrollo de la industria pañera en Soria en el siglo XVI" en *Celtiberia*, 87-88 (1994), pp. 105-130; A. GARCÍA SANZ, "Apuntes sobre la manufactura textil en la Edad Media" en *Actas de las I Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media Peninsular*, León, 1995, pp. 499-511; J. UTRILLA UTRILLA, "Los

Igualmente relevante fue la celebración en el año 1970 de la II Settimana di Prato dedicada al tema de la producción, comercio y consumo de paños de lana en los siglos XII-XVIII, cuyas actas, que serían publicadas seis años más tarde, recogen diversas comunicaciones relevantes para el ámbito de la Península Ibérica, entre ellas las de R. Carande y J. P. Le Flem, ambas para Segovia; la de M. Gual Camarena para Cataluña; la de V. Vázquez de Prada y P. Molas Ribalta para Barcelona; la de F. Sevillano Colom para Mallorca; y, por último, la de C. Carrère sobre la pañería en Cataluña y Aragón en el siglo XV<sup>7</sup>.

Por añadidura, en este breve estado de la cuestión hemos de destacar el perfil investigador del profesor Germán Navarro, para quien el tema de las manufacturas textiles medievales sigue siendo un campo de estudio privilegiado. Él mismo fue quien puso de manifiesto en su comunicación sobre "La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media" con la que participó en el *XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*<sup>8</sup>, que comparando las investigaciones existentes para ambos reinos se descubre una clara descompensación entre el mayor desarrollo habido en la zona valenciana y la incipiente proyección de estudios para Aragón con vistas a superar la simple edición de textos de ordenanzas que ha caracterizado principalmente hasta ahora su historia textil.

Por otro lado, algunas obras de síntesis general o investigaciones sobre el comercio aragonés dedican unas páginas a hablar del tema, bien desde la vertiente de la producción lanera y exportación de la materia prima, bien elaborando listados de profesionales y compilación documental, o bien tratando de esclarecer el funcionamiento y tipología de dicha actividad<sup>9</sup>. En cambio, la comercialización de tejidos es un tema

origenes de la industria textil en Huesca: la construcción de los primeros molinos traperos (c. 1180-1190) y la creación de la cofradía de los tejedores oscenses (1239)" en *Homenaje a don Antonio Durán Gualiol*, Huesca, 1995, pp. 805-816; y G. NAVARRO y J. APARICI, "El libro memorial de la tutela del tejedor Joan Fretero (Segorbe 1432-1440)" en *Estudis Castelloncs*, 7 (1996-1997), Castellón, pp. 231-264.

7. *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana nei secoli XII-XVIII (Atti della II Settimana Studio Istituto Internazionale di Storia Economica Francesco Datini*, 10-16 aprile 1970), Firenze, 1976.
8. G. NAVARRO ESPINACH, "La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media" en *Actas del XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Barcelona, 2003, vol. I, pp. 475-491. Lleida, 7-12 septiembre 2000), cuyas actas están pendientes de publicación. En este artículo se ofrece información puntual sobre un amplio colectivo de centros textiles diseminados por ambos reinos.
9. A. J. GARGALLO MOYA, *El Concejo de Teruel en la Edad Media (1177-1327)*, vol. II. *La Población*, Teruel, 1996, pp. 366-422 y 468-528; V. MUÑOZ GARRIDO, *La ciudad de Teruel de 1347 a 1597*, Teruel, 2000, pp. 109-117 y 153-158; J. Á. SESMA MUÑOZ, "Rasgos precapitalistas en la organización industrial aragonesa (siglo XV)" en *Medievalia*, 10 (1992), pp. 387-402; del mismo autor "Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil en espacios interiores (1250-1350): el modelo del sur de Aragón" en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, 1995, pp. 205-246 y "Zaragoza, centro de abastecimiento de mercaderes castellanos a finales del siglo XIV" en *Aragón en la Edad Media*, XIII (1997), pp.125-158.

que también tiene sus antecedentes en diversos trabajos de variada índole, desde la obra de Ana María Pereira Ferreira (1983)<sup>10</sup> hasta los artículos de José Luis Barrios (1988)<sup>11</sup>, Onofre Vaquer (1991)<sup>12</sup>, Enrique Cruselles (1998)<sup>13</sup> y Máximo Diago (1994 y 2001)<sup>14</sup>, entre otros muchos que no citamos por evitar hacer interminable el listado de publicaciones.

De hecho, el sector textil ha sido calificado por algunos autores como la “locomotora” económica bajomedieval. Desde luego desempeñaba el papel dominante y motor de la economía manufacturera bajomedieval y, al mismo tiempo, constituía un nuevo motor de riqueza comercial en paralelo al tradicional comercio, más especulativo, de las especias del Mediterráneo oriental. En general, se trataba de una manufactura básicamente urbana, centrada primero en Barcelona y en Perpiñán fundamentalmente y, a partir de finales del siglo XIV, también en Valencia y en menor medida en Mallorca, Lérida y Zaragoza.

## 2. EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN TEXTIL.

La fabricación de tejidos y actividades vinculadas a ella ocuparon a buena parte del artesanado de la ciudad de Valencia en el siglo XIII. No obstante, los orígenes del proceso de expansión de la pañería valenciana se remontan probablemente al transcurso del siglo XIV, cuando tuvo lugar en esta ciudad el paso de una situación de dependencia frente a las importaciones de tejidos franceses, en manos preferentemente de mercaderes de Narbona, a otra en que la producción local alcanzó desarrollo suficiente como para alimentar una corriente exportadora que tenía como destino preferente los reinos peninsulares de Castilla y Granada, aunque también está constatada la exportación hacia Aragón<sup>15</sup>.

10. A. M<sup>a</sup>. PEREIRA FERREIRA, *A importação o comércio têxtil em Portugal no século XV: 1385-1481*, Lisboa, 1983.
11. J. L. BARRIOS SOTOS, “Problemática en torno al control del comercio de paños en Toledo en el siglo XV y su repercusión social” en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha sobre “Musulmanes y cristianos: la implantación del Feudalismo”*, Ciudad Real, pp. 211-218.
12. O. VAQUER BENNASSAR, “Les manufactures mallorquines de teixits i de pell a la segona meitat del segle XV: importacions i exportacions” en *IX Jornades d’Estudis Històrics Locals: La manufactura urbana i els menestrals*, Palma de Mallorca, Institut d’Estudis Balearics, pp. 443-447.
13. E. CRUELLES GÓMEZ, “El mercado de telas y “nuevos paños ligeros” en Valencia a finales del siglo XV” en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 19 (1998), pp. 245-272.
14. M. DIAGO HERNANDO, *La industria y el comercio de productos textiles en Europa. Siglos XI al XV*, Madrid, Arco Libros, 1997 y del mismo autor “El comercio de tejidos a través de la frontera terrestre entre las Coronas de Castilla y Aragón en el siglo XV” en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 15 (1997), pp. 171-207.
15. En los capítulos sobre el cobro de las generalidades aragonesas que estaban vigentes en 1379 se mencionan entre los paños que se llevan a vender a Aragón los de Valencia y Morella. También se hace constar que muchos de los paños que se fabricaban en el territorio aragonés en esa época eran muy parecidos a otros que se fabricaban en el reino de Valencia y en el principado de Cataluña.

En Valencia se inició este proceso hacia 1311, no mucho después de haberse emprendido en Barcelona, y casi por la misma época que en Mallorca. La oligarquía local hizo aprobar ese año en el Consell unas ordenanzas sobre *teixidors de lli e d'altres filaces primes* con el objetivo de conseguir el crecimiento y la consolidación de esta actividad, cuya implantación valoraban muy positivamente, ya que relacionaban el desarrollo de la manufactura textil con el progreso material y la riqueza y prosperidad de la ciudad.

Tan sólo un cuarto de siglo después, se aprobaron otras ordenanzas que regulaban las actividades de pelaires, tintoreros y bataneros. Valencia se había convertido en un centro exportador de tejidos de producción propia. Además de la propia capital, por todo el reino se desarrolló una activa industria pañera, que tenía sus principales centros en Alicante, Alcira, Burriana, Castellón de la Plana, Gandía, Játiva, Morella, Segorbe, San Mateo, Orihuela, Villarreal, Elche, Alcoy, Cocentaina, y todo un rosario de pequeñas localidades dispersas por el reino, que trabajaban en pequeños talleres familiares recibiendo el salario de los mercaderes, a quienes les vendían los productos a falta del acabado.

Aunque, por su parte, la industria textil aragonesa no alcanzó el grado de desarrollo de la valenciana o de la catalana, también llegó a tener su importancia en ciudades como Zaragoza, o incluso en otras más próximas a la frontera valenciana, como Teruel o a la castellana, como Calatayud. Y este hecho favoreció el que también los mercaderes aragoneses se interesasen por el mercado valenciano para ampliar sus ámbitos de negocio y dar salida a unas mercancías que por su volumen desbordaban la capacidad de consumo de la población local.

De esta manera, el desarrollo de la producción pañera en territorio aragonés devino crucial por la existencia de manufacturas textiles tanto en la vertiente doméstica rural como en la urbana con noticias anteriores a 1300. Se trata de una producción generalizada pero todavía muy poco profesionalizada. Sin embargo, como afirma Sesma, a lo largo del siglo XIV la situación se transformará a partir de los pequeños núcleos artesanales que, por disponer de materia prima y mano de obra abundantes, tuvieron capacidad de incrementar su producción basada en la imitación de los paños extranjeros de mayor consumo en la región. Posteriormente, en una nueva fase de evolución industrial desde comienzos del siglo XV se tendería a dotar a los tejidos de una denominación propia del lugar de fabricación, sin aludir al modelo copiado y pasando a competir con él en el mercado interior e, incluso, en el exterior; al poder presentar mejor precio. Es en este momento cuando se aprecia el incremento de la producción autóctona y la mejora de la calidad, y los paños denominados aragoneses o de lugares del reino aparecen ya en los mercados exteriores<sup>16</sup>.

16. J. Á. SESMA, "Rasgos precapitalistas en la organización industrial...", citado, pp. 387-402.

En consecuencia, a mediados del Cuatrocientos se conocen 18 lugares en que la producción, cualitativa y cuantitativamente, era lo suficientemente importante como para ser designada específicamente por su origen<sup>17</sup>. Se distribuía en cuatro zonas: la del norte del reino, en íntima conexión con los centros catalanes a los que suministraba paños crudos para su terminación, tenía su principal centro de contratación en Huesca; la del Somontano Ibérico, con Calatayud y Tarazona como núcleos más activos, que fabricaba paños de calidad media y donde se reproducía, a la inversa, el esquema anterior con tejidos castellanos; la del sureste de Aragón, que se especializó en géneros ligeros de gran calidad, donde destaca la ciudad de Teruel; y la ciudad de Zaragoza, con una producción muy diversificada<sup>18</sup>.

### 3. LA EXPORTACIÓN DE TEJIDOS DESDE EL REINO DE VALENCIA HACIA ARAGÓN.

Una de las parcelas de la historia de la Corona de Aragón en la época bajomedieval que resulta peor conocida, debido a la escasez de fuentes documentales disponibles para su análisis, es la de los intercambios comerciales, tanto entre las distintas regiones del reino, como entre éste y otros reinos de su entorno. Entre todos los productos que fueron objeto de intercambio regular en los siglos medievales habría que destacar sin duda los tejidos, que en el transcurso de estas centurias fueron demandados por grupos sociales cada vez más amplios, alimentando así importantes flujos de comercio a larga distancia.

El comercio de tejidos a través de la frontera terrestre entre Aragón y Valencia, tema que nos ocupa, fluye por medio de los numerosos puestos aduaneros que jalonan dicho territorio fronterizo y que limitan directamente con el reino levantino, destacando de sur a norte los siguientes: Arcos de las Salinas, Torrijas, Almansa, Albentosa, San Agustín, Olba, Fuentes de Rubielos, Linares de Mora, Puertomingalvo, Mosqueruela, La Iglesuela del Cid, Mirambel, La Cuba, Tronchón, Bordón, Luco, Aguaviva, La Ginebrosa, Torre de Arcas, Monroyo, Peñarroya de Tastavins y Valderrobres. Entre ellos sobresale, tanto por la importancia del tráfico registrado como por ser una de las collidas de mayores ingre-

17. Para mediados del siglo XV, las fuentes fiscales, en concreto la documentación aduanera de Generalidades, nos permiten observar la existencia de muchos centros pañeros en el reino como son los de Aínsa, Albarracín, Añón, Broto, Calatayud, Daroca, Fortanete, Híjar, Huesca, Jaca, Montalbán, Monzón, Sallent, Tarazona, Tauste, Teruel, Uncastillo y Zaragoza, entre otros.

18. Véase J. Á. SESMA, *Transformación social y revolución comercial en Aragón, durante la Baja Edad Media*, Madrid, Fundación Juan March, 1982, pp. 21-27, donde se nos expone sumariamente el proceso de implantación de la manufactura textil aragonesa.

sos, la de Barracas de los Jaqueses, en función de la constatación del fluido tráfico comercial con Levante a través de la vía natural del puerto en el curso alto del Mijares, explicando a su vez la modestia de la recaudación de las otras collidas por las complicadas comunicaciones existentes en el resto de la frontera.

La consulta de documentación fiscal de la sección Generalidad del Archivo de la Diputación de Zaragoza nos ha permitido comprobar que esta corriente importadora de tejidos desde el reino de Valencia hacia Aragón alcanzó palpable desarrollo en el transcurso del siglo XV. Las fuentes fiscales a las que remitimos principalmente son los libros de aduanas del General, que para el caso de la collida de la tabla de Barracas de los Jaqueses atesora tres manuscritos de época medieval (con los números 26, 15 y 30) correspondientes a los ejercicios 1444-45, 1445-46 y 1446-47 respectivamente<sup>19</sup>. Se trata de un conjunto de libros contables consecuencia del cobro del impuesto de Generalidades a todas las mercancías que transitaban por las fronteras del reino de Aragón, tanto en sentido importador como exportador, cualquiera que fuera la persona que transportase los productos, el origen o el destino. Sin embargo, hemos cotejado también otro tipo de fuentes documentales emanadas de los concejos municipales o de los notarios, así como algunos documentos dispersos –publicados o inéditos– localizados tanto en archivos turolenses como en valencianos, que nos han permitido aproximarnos al funcionamiento del comercio textil en el sur de Aragón a mediados del siglo XV.

La industria textil es una de las pocas actividades que se acerca en sentido estricto al concepto industrial, pues necesita de una compleja infraestructura técnica y económica, absorbe un número elevado de trabajadores con cierta especialización en diferentes manipulaciones y un utillaje en muchos casos muy costoso.

La amplia gama de materias primas, tejidos, productos tintóreos y mordientes, útiles, instrumentos y operaciones que intervienen en el proceso industrial da fe de ello.

### 3.1. Materias primas.

Los materiales podían ser de origen animal (lana de oveja, pelo de cabra, de vaca, etc., seda) o vegetal (lino cáñamo, algodón). Aunque en el bloque dedicado a las materias primas textiles, sin duda alguna, el artí-

19. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (A.D.Z.), Secc. Generalidad, *Libros de la Collida del General de la Tabla de Barracas*, correspondiente al ejercicio 1444-45, Ms. 26, Legajo 70, 246 hojas; año 1445-46, Ms. 15, 272 hojas; y, año 1446-47, Ms. 30, 275 hojas, libros en papel, encuadernación en pergamino.

## CONCEPCIÓN VILLANUEVA MORTE

culo más importante del comercio aragonés es la lana. El movimiento anotado en los libros de las aduanas de nuestra zona nos muestra una actividad considerable del comercio lanero, cuyos datos quedan especificados en los tres ejercicios fiscales recogidos en la taula de Barracas, los cuales demuestran que para el año 1444-1445 la cantidad de lana declarada fue de 166 arrobas, mientras que al año siguiente ascendió a más del doble siendo ahora 287 arrobas, volviendo a producirse un descenso considerable en el siguiente período de 1446-1447, recogiéndose 145 arrobas de lana. Lo que nos da pie a considerar la ingente cantidad de lana que durante mediados del siglo XV saldría de Aragón hacia Levante, no sólo a través de esta aduana sino del conjunto de tablas localizadas en el sur de Aragón. Vemos a título de ejemplo, como desde Sarrión salen 2.542 arrobas 47 libras de lana durante el primer ejercicio de 1444-45, para superar esta cifra llegando a las 3.400 en 1445-46; frente a las 345 arrobas que salen desde Mora de Rubielos en 1445-46<sup>20</sup>; caso similar presenta, aunque con cifras muy superiores, la aduana de Teruel exportando 5.570 arrobas durante 1444-45.

### COMERCIO DE LANA DESDE BARRACAS

Fecha	Mercader especializado en el comercio lanero	Lana declarada (en arrobas)
1447-VII-7	Jaume Agustí	50
1446-VI-28	Esteban Aparicio	3
1446-IX-3	Esteban Aparicio	33
1446-X-17	Pere Aparici (valenciano)	22
1444-XI-5	Juan de Azlor	11
1446-VII-10	Bonanat Belpuig	18
1447-II-18	Pedro Borrega	4
1446-V-20	Pedro Domínguez	4
1446-VI-5	Domingo Fandos	3
1445-V-21	Pedro Mínguez	4
1444-VIII-29	Miguel de Palomar (del Chopo)	30
1445-VI-28	Miguel de Palomar (del Chopo)	44
1447-VIII-19	Bernat Rocafort	33
1445-I-9	Luis de Santángel	77
1445-X-17	Luis de Santángel	136
1445-X-31	Luis de Santángel	113
1446-V-6	Martín Teruel	8

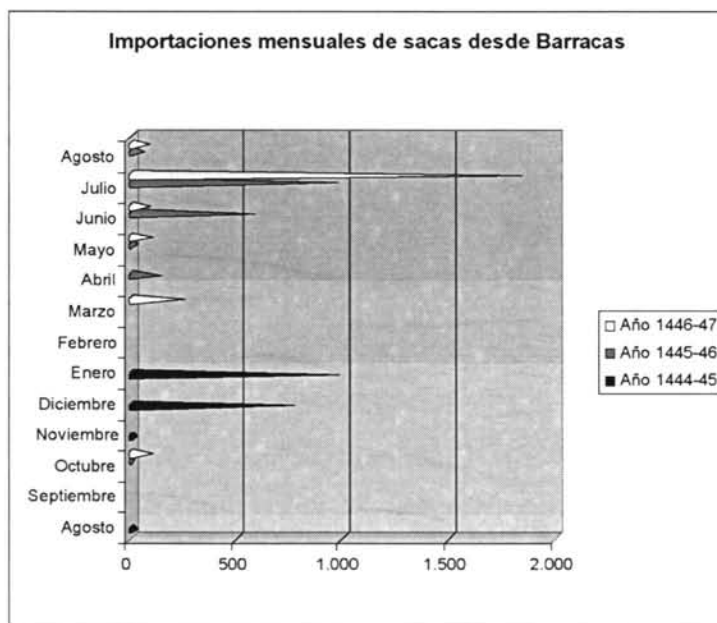
Como es previsible por el ciclo productivo, el máximo de salida de lana se alcanza en los meses desde finales de mayo hasta agosto, es decir, los

20. La información es fragmentaria por estar el registro fiscal incompleto.



inmediatamente posteriores a la operación del esquilado de las ovejas, durante los cuales circula más de la mitad del total anual; el movimiento decrece después, aunque se produce un incremento en diciembre, para ser prácticamente nulo entre febrero y junio. El tráfico se basa principalmente en partidas de volumen bastante bajo, sólo con alguna por encima de 100 arrobas, como consecuencia de las operaciones de compra efectuadas por los mercaderes directamente a los ganaderos de cada aldea; en cambio, también figuran pequeñas partidas, inferiores a 10 arrobas, consecuencia de la participación de los propietarios más modestos o de compradores locales de poca entidad, que salen del reino con sus producciones anuales.

El transporte era terrestre, a lomos de mulos, llevando cada uno de ellos una "carga", esto es, 10 u 11 arrobas en dos sacas de 5 o 5,5 arrobas cada una<sup>21</sup>. De esta manera, por Barracas se importan un total de 6.072 sacas laneras y/o nuevas, distribuidas en trece partidas durante 1444-45, veintidós en 1445-46 y veintisiete en 1446-47. Solamente en dos ocasiones se nos dice que fueron viejas. El precio aproximado de las sacas rondaba las 17 libras 10 sueldos el centenar.



21. J. Á. SESMA MUÑOZ, "El comercio de exportación de trigo, aceite y lana desde Zaragoza, a mediados del siglo XV" en *Aragón en la Edad Media*, 1 (1977), Zaragoza, pp. 201-237, en concreto la p. 222; y J. Á. SESMA MUÑOZ y E. SARASA SÁNCHEZ, "El comercio de lana por el Ebro hacia el Mediterráneo. El puerto fluvial de Escatrón a mediados del siglo XV" en *Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre las Culturas del Mediterráneo occidental*, Barcelona, 1978, pp. 399-409.

La faceta del transporte es importante no sólo en sus aspectos técnicos, que no presentan ninguna novedad, sino porque al necesitar en períodos cortos de tiempo una infraestructura mínima, abre un capítulo económico de gran repercusión para grupos sociales muy concretos, como es el caso del predominio casi absoluto de miembros de las comunidades mudéjares, siendo muy secundaria la participación de hombres del entorno cristianos. Para ilustrar este razonamiento conocemos algunos mulateros que efectúan el transporte de lana desde Aragón hacia Levante, son los casos de Hamet Veyo y Silún Zeyt, moros de origen segorbino, que el 29 de agosto de 1444 portan 3 cargas para servir al mercader Miguel Palomar; lo mismo sucede con Moni de Benduit, moro de la Vall de Uxó, que aparece transportando lana propiedad del mercader Luis de Santánel; Aí Catalán, moro de Sot, que presta servicio a Adrián de Casals; o Alí Huzmen y Mahoma Maruan, moros de Segorbe, entre otros muchos. El arancel de la lana estaba fijado en función del peso, así cotizaba 1 sueldo 6 dineros la arroba si se transportaba sucia y 2 sueldos si estaba ya lavada.

Por lo que se refiere al trabajo de las fibras vegetales de uso textil, lino principalmente, pero también cáñamo y esparto, debemos indicar que este tipo de cultivos mantiene a lo largo del siglo XV una importante presencia heredada desde los siglos de dominación islámica, y que tras la conquista cristiana continuó constituyendo un perfil preferentemente caracterizador de las aljamas rurales musulmanas.

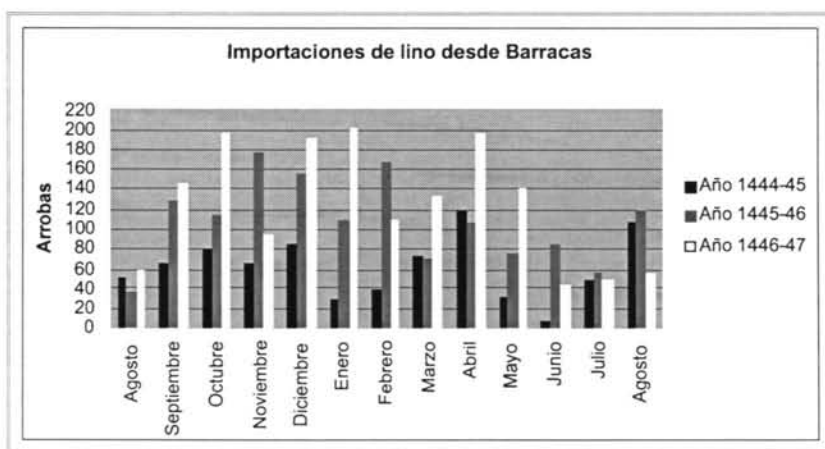
El *lino* debía sufrir algunas operaciones básicas para su transformación en hilo utilizable. Para entregar el lino ya picado suponía que previamente había sido desgranado de su simiente, cocido para que la corteza se reblandeciera y facilitara la separación de las fibras, y finalmente macerado para separar definitivamente esas fibras que luego eran utilizadas en la industria textil. La siguiente operación era el *espadado*, mediante el cual el lino era golpeado repetidas veces perdiendo una estopa muy gruesa que facilitaría así el posterior hilado. Después vendría la operación del rastrillado, para igualar las fibras y limpiarlas de impurezas, obteniendo a su vez *estopa* que, cocida y luego hilada, era tanto o más tejida que el propio lino.

Los cultivos de lino aparecen difundidos por toda la geografía valenciana, así como por otros ámbitos peninsulares, posiblemente como consecuencia de su rentabilidad en el marco de la economía familiar, pues además de su utilidad en la industria textil, sus semillas podían ser aprovechadas para obtener el llamado aceite de linaza, empleado como secante de barnices y pinturas.

En el marco geográfico del reino de Valencia, según G. Navarro, la propia capital parece ser que no poseía en sus inmediaciones extensiones significativas de lino, y que la materia prima con la que se abastecía la

industria urbana provenía del conjunto del reino<sup>22</sup>. Castellón y Villarreal fueron dos buenos ejemplos, puesto que en ambos lugares los respectivos consejos municipales tomaron medidas a lo largo de los siglos XIV y XV para evitar la acción polucionante provocada por su manufactura. A su vez, la comarca del Alto Palancia se muestra como otra zona en la que se realiza el trabajo de esta fibra como ponen de manifiesto algunas noticias muy claras, donde el comercio del lino queda patente ya desde comienzos del Cuatrocientos.

Gracias a los registros contables de la aduana de Barracas, conservados para los años 1444-45, 1445-46 y 1446-47, se contabilizan aproximadamente un total de 5'5 cargas, 125'5 quintales, 3.255'5 arrobas, 585 libras y 223'5 cuarterones de ingreso de lino, repartidos en 283 partidas durante el primer año, 527 el segundo y 574 el tercero. Mientras que se recogen 7 arrobas y 909 libras de estopa, conjuntamente con 275'5 alnas de este mismo tejido, distribuidas equitativamente en 61 partidas durante el primer año, 83 el segundo y 85 en el tercero.



Los moros de Segorbe, Vall de Almonacid, del lugar de Sot o de la aljama de Castelnuovo, de donde procede el apellido Albardero (Alí y Mahoma registrados en la aduana de Barracas), que tal vez deba relacionarse con esa profesión, son sujetos cuyo trabajo hace que podamos valorar la hipótesis de que la producción del Alto Palancia fuera destinada a la exportación hacia Valencia, o bien, en caso contrario, se produciría lino para ser manufacturado allí, desarrollándose una pañería de carácter rural heredera y continuadora de la presencia musulmana.

22. G. NAVARRO, *Industria y artesanado en Valencia, 1450-1525...*, citado, pp. 316-317.

Por otro lado, y en referencia a los cultivos del *cañamo* y del *esparto*, su aprovisionamiento en la ciudad de Valencia, según los estudios realizados por G. Navarro, durante el transcurso del siglo XV procedía del suministro alóctono, es decir, importado. De hecho, las primeras ordenanzas del gremio de cordeleros de cañamo y esparto de la ciudad, en 1476, se quejaban de la importación de hilo de cañamo de Génova y de otros lugares, ya acabado, que resultaba ser de mala calidad.

La zona centro-sur de las tierras del reino valenciano eran productoras de esas fibras, destinándolas a la exportación desde el siglo XIV. Así, en la zona de Elche y Crevillente, aparte de la producción en bruto, los musulmanes confeccionaban con esparto los más diversos productos, sobre todo cuerdas y aparejos navales, exportando dichos productos a través del puerto de Alicante.

En el trabajo del esparto, las herramientas para su manufactura eran muy simples, estando al alcance de cualquier persona (mazas, agujas de coser y bordear, tijeras, dedales) por lo que los campesinos, incluyéndose a sus mujeres, podían complementar a tiempo parcial su economía con la confección de los más diversos productos generados con esta fibra, por ejemplo, la jareta o trenilla. No tanto así la manufactura del cañamo que precisaba de elementos más importantes, como el torno o el torcedor.

Es por este motivo por el que nos aparecen registradas 4.750 docenas y 496 manojos de esparto, frente a las 1.751 alnas de cañamo ya tejido y 12 libras en bruto, al margen de las 920 alnas de cañamazo, que ingresan por Barracas durante los tres ejercicios contables correspondientes a los años 1444-47.

Otro cultivo especializado con miras a su aprovechamiento industrial es el de la morera, de cuyo árbol se obtienen las hojas que sirven de alimento al gusano de *seda*. En el ámbito rural valenciano, junto a la proliferación de las plantaciones locales, podemos encontrar también indicios de la existencia de algunas labores relativas a las primeras fases de elaboración de la seda como fibra textil. En este sentido las importaciones que supervisan los guardianes del puesto fronterizo de Barracas de los Jaqueses hacia Aragón contemplan alrededor de 260,5 libras, 292 onzas y 7 cuartos, que vienen acompañadas por 305 alnas y 5 parches de este tejido ya elaborado, siempre durante los tres ejercicios anuales.

En Segorbe, por ejemplo, J. Aparici ha prosopografiado algunos representantes específicos de los oficios relacionados con la seda, entre los que sobresalen dos *seders* (uno de ellos proveniente de Teruel, Bartolomé de Cella, y el otro que marchará a Valencia, Pere Vicent), dando la impresión de que más que trabajar la seda se dedicarían a su

comercialización, mostrando otros una cierta movilidad en busca de mejores oportunidades<sup>23</sup>. De igual modo, tenemos identificados a Pere Redo, sedero habitante en Valencia, que vendió a Juan Beltrán, espadero de Teruel, mercadería de *vellut rap* que compró a precio de 26 florines 7 sueldos<sup>24</sup>.

La posible manufactura del *aldodón* también viene reflejada en nuestra aduana, contando con un total de 4 arrobas, 528 libras y 73 onzas que ingresan en Aragón durante los tres ejercicios fiscales mencionados. Y es que el algodón se podía utilizar como fibra para ser mezclada, junto a otras, en la elaboración de ciertos productos textiles.

Finalmente, debemos indicar la mínima presencia de la *borra* y el *pelo*. En el primer caso se trata de la parte más grosera o corta de la lana, aunque también se denominaba así al pelo que el tundidor sacaba del paño con la tijera, como más tarde tendremos ocasión de comentar. Desde Barracas cruzan escasamente 4 libras, que son transportadas por Pedro Martínez el 22 de enero de 1446, frente a una arroba que sale del reino comercializada por Juan Dezlor el 20 de febrero de 1445. En el segundo caso, el pelo, aplicado a cualquier hebra delgada de lana, seda u otra fibra textil semejante, podían proceder también de animales como los esquiroles (ardilla de los bosques), de donde son las 45 anecdóticas docenas que importa desde el reino de Valencia Domingo Salvador (1446-V-9), al precio de 1 libra 8 sueldos y 1 dinero.

Asimismo, el *hilo* estuvo más que presente en las anotaciones suscritas por los collidores de la aduana de Barracas, ya que fueron más de 405 libras, 41 onzas, 172 madejas y demás ovillos que entran en dirección al reino aragonés. De la misma forma que quedan patentes 16 libras, 10 onzas y 4 alnas de *filadis*, entendiendo por ello al hiladillo, cinta o tira estrecha de hilo o seda, o bien a la seda que se extrae del capullo roto.

Como colofón a este apartado, decir que las lanas de Aragón fueron de gran apreciación por su riqueza en estambre, aunque sus rendimientos difieren en los diversos lugares, ya que para compilar una arroba se necesitan diez cabezas, mientras en Teruel y Albarracín basta con seis cabezas estantes o cinco trashumantes. Las diferentes calidades originan un abanico muy amplio de precios que oscila entre los 20-25 sueldos la arroba en las zonas de Albarracín y Linares, a los 9-10 sueldos en la comarca del Jalón, el valor medio se puede fijar en torno a

23. J. APARICI MARTÍ, *Manufacturas rurales y comercio interior valenciano. Segorbe en el siglo XV*, Tesis doctoral inédita, 2 vols., Universitat Jaume I de Castelló, 1997.

24. Archivo Histórico Provincial de Teruel (A.H.P.T.), Secc. Concejo de Teruel, Protocolo Notarial de Juan Sánchez de Santa María, Caja 12, doc. 1, 1419-X-30, ff. 178v-179r.

## CONCEPCIÓN VILLANUEVA MORTE

los 15 sueldos la arroba<sup>25</sup>. En el caso de la tabla de Barracas, su cotización es de aproximadamente 4 sueldos el cuarterón o 6 sueldos la arroba, aunque su precio oscila dependiendo del mercado y de la calidad de la lana (sucia, hilada, gruesa, etc...). Otras fibras textiles como el lino se cotiza a 1 sueldo 3 dineros la libra; el cáñamo a 1 sueldo la libra, esto es, 2-3 sueldos por alna; la estopa a 3 dineros la libra; el algodón alrededor de 4 sueldos la libra; y el estambre a 3 sueldos 4 dineros la onza.

### 3.2. Tejidos.

Para no romper con la tradición textil de la zona situada en el enclave más meridional de Aragón, la aduana de Barracas, también fue un núcleo en plena efervescencia para las exportaciones textiles. Por ejemplo, entre 1444 y 1451 se exportaban desde las tierras altas turolenses bureles y cordellates a través de esta aduana, y de la de Mora de Rubielos<sup>26</sup>.

Por Mora salían, hacia el reino de Valencia, tejidos bastos en especial, como estameñas y cordellates. Y es que, sobre todo éstos últimos, tuvieron mucha fama entre los siglos XV y XVI. Se puede decir que los vecinos de Mora, Rubielos y Alcalá de la Selva extrañan muchos cordellates, no sólo hacia Zaragoza, como dice J. Bautista Labaña, sino hacia Valencia, como consta en dos procesos que puso Gabril Zapata, rico mercader zaragozano en los años 1553 y 1575 contra Miguel San Clemente y otros en dichos lugares<sup>27</sup>.

### EXPORTACIÓN DE TEJIDOS DESDE MORA EN 1444-45

TIPO DE TEJIDO	Nº PARTIDAS	CANTIDAD	VALOR
Buriel	24	27 piezas 9,5 alnas	112 l. 19 s. 7 d.
Cordellate	22	31 piezas 36 cañas 10 alnas 4 retales	54 l. 4 s. 2 d.
Piezas	8	6 crudas 5 "decenas" y 2 bermejas	22 l. 18 s.
Paño	6	19,5 alnas 3 cañas 1 de cabeza	4 l. 7 s. 6 d.
Mandiles	6	72 cañas 14 alnas 1 "de mesa" 3 trozos	5 l. 6 s.

Por lo que respecta a la tipología de paños producidos, muy interesante resulta el ejemplo de la actual población castellanense de Barracas,

25. Cfr. J. Á. SESMA y Á. LÍBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón (Siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982, p. 47.

26. Cfr. A. PEIRÓ ARROYO, *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Zaragoza, 2000, pág. 154.

27. F. OLIVAN BAILE, *Rubielos, corte de la Sierra*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1979.

EL COMERCIO TEXTIL A TRAVÉS DE LA FRONTERA TERRESTRE...

donde el 26 de agosto de 1434, bajo el epígrafe de "*Manifestazion de la bulla*" o lista donde se consignaron los paños elaborados por los propios vecinos habitantes del lugar, producción local que podemos suponer de calidad media, y que por el mismo hecho de ser bollados presupone la comercialización de los mismos<sup>28</sup>. Sin embargo, ninguno de los declarantes presenta oficio textil conocido, con la excepción del pelaire Juan de Exarch<sup>29</sup>. De entre esta tipología destacaba el cordellate, posiblemente el más característico de las producciones de ámbito rural, de diversos colores pero preferentemente crudo. Por ello mismo presuponemos una producción de carácter doméstico de media calidad, que se inscribirá en la red capilar de producción de estas poblaciones de la zona y que serán

**MANIFESTACION DE LA BULLA EN EL LUGAR DE SANT PERE DE BELLMUNT, ALIAS BARRACAS**

Manifestante	Tejido	Caráct.	Cantidad	Precio por alna		Cantidad a pagar		
				Sueldos	Dineros	Sueldos	Dineros	Miajas
Pero Valero	Cordellate	Bermejo	1,5 alnas	3		4	1	
Mujer de Gallen	Cordellate	Bermejo	2 alnas 1 palmo	3		6		
Mujer de Domingo Maza	Cordellate	Blanco	7 palmos	2		3	1	
Mujer de Juan Ferrero	Cordellate	Cárdeno	8 alnas	4		6	3	1
La misma mujer	Cordellate	Moreno	1,5 alnas	3		5	6	
Jaime Zavellan, menor	Camellán	Lavasco	12 alnas	4		4	8	1
El mismo Jaime	Cordellate		3,5 alnas	2			7	
Mujer de Peral Zavellán	Cordellate	Grazo	3 alnas	2			6	
Mujer de Miguel Jordán	Camellán		3,5 alnas	1/2 florín		1	9	
Martín Arguent	Cordellate	Blanco	7 palmos	2		3	1	
Mujer de Juan de Exarch	Cordellate	Blanco	7 palmos	2		3	1	
Miguel Cuadrado, menor	Cordellate		7 palmos	2		3	1	
El mismo Cuadrado	Cordellate	Lavasco	6 palmos	2		3		
Diego Rubio	Cordellate		5 alnas	2		10	1	
Vicente Pastor	Camellán		12 alnas	5		5	3	
Jaime Pastor	Estameña	Verde	2 alnas	3			6	
La mujer de Domingo Maza	Camellán		9 alnas	6		4	4	1
Mujer de Juan de Exarch	Cuerpo	amplio moreno	3 alnas	7	6	1	11	1

Fuente: Archivo de la Catedral de Segorbe, Protocolo nº 702, vol. 4, folio suelto.

28. En esta época todos los paños llevaban una bula de plomo en la que se indicaba el lugar de origen. Tal y como se especifica, por ejemplo, en las ordenanzas de los pelaires de Teruel de 1456, donde queda propuesto "que el oficio de pelaires tenga una *bolla* para *bollar* los paños, como se hace en Perpiñán, Zaragoza, Valencia, Barcelona y otras ciudades"; esto redundaba en la mejor calidad de los paños.
29. Véase J. APARICI, *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico...*, citado, cuadro IV (p. 63).

canalizadas inicialmente hacia un consumo local o comarcal, pero también posiblemente extracomarcal.

Asimismo, este fluido tráfico comercial queda patente desde la aduana de Barracas, desde donde las entradas están constituidas por tejidos que algunas veces reciben el nombre de la ciudad o región que los manufactura, en operaciones de cierta envergadura. Destacaban los tejidos foráneos procedentes sobre todo de Cataluña, pero en general un poco de todas partes, Valencia, Castilla, Francia (1.518 alnas y 2 paños de *Burch*<sup>30</sup>, 46 alnas de *Briançon*<sup>31</sup>, 2.800 alnas de *Verdun*<sup>32</sup>), Oriente, Países Bajos, Inglaterra, Alemania, etc. Comprobamos como por la frontera suroriental, aún cuando circulan paños de procedencia levantina (de Valencia, principalmente), se aprecia una mayor especialización hacia los tejidos de lujo procedentes de Oriente, como los denominados *bocarán* (3 alnas), *bordado* (188'5 alnas y 16 piezas), *damasco...*, por ejemplo, y los textiles de seda, en multitud de variedades, calidades y colores, o los de fabricación en la zona musulmana de la Península, en particular los de *Almería*<sup>33</sup> (8 alnas y 5 piezas y media).

La distinta calidad viene marcada por la materia prima, como hemos visto, y dentro de cada una por la calidad de ésta, por la textura (235 alnas y 416 *telas*, 12 *codos* y 7 *drapos*, *panyos*, *vellut*, 133'5 alnas de *cerristopa*, *fieltro*...), por el tratamiento o manipulación recibido (crudo, blanco, encerado, etc.), por el recargamiento de su trama que llega a formar dibujo o realce (como las 3 alnas de *brocado*, 137 alnas y 26 piezas de *cordellate*, 43'5 alnas, 9 piezas y 9 palmos de *fustán*, 25 alnas y 3 piezas de *cotonía*, que entran por este mismo centro de collida) y, sobre todo, por el tinte recibido, que en general supone casi el 50% del valor del producto. Las 526 piezas de paño importadas desde Barracas en 1444-45, 131 piezas en 1445-46 o las 110 en 1446-47, se contraponen a las 250 piezas exportadas desde Calatayud o las más de 400 piezas contabilizadas en la aduana de Zaragoza para ese mismo período.

No obstante, si hay algún tejido que sobresalga mayoritariamente es el *lienzo*. Se trata de una tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón, estando muy extendida su manufactura y utilización. Las calidades, procedencias y caracteres externos citados en nuestras fuentes son: de cáña-

30. Bourges (Francia), centro textil medieval de gran importancia.

31. Briançon (Francia), famosa en la Edad Media por sus paños, su nombre pasó a designar un tipo de tejido característico.

32. Verdún (Francia), ciudad de la Champaña, centro textil de gran relevancia que dio nombre a otro tipo de tejido, posiblemente lienzo.

33. La industria textil almeriense se documenta en época omeya y la fama alcanzada por ésta llegó a ser tan grande que con su nombre llegó a designarse cierto tipo de tejido (caso semejante al de Holanda).



mo, de estopa, de lino, de cerristopa, de pincel, crudo, grueso, delgado, viejo, cárdeno, etc. Destacamos que entran por Barracas la cifra de 7.716'5 alnas, 11 palmos y 139 lienzos en 191 partidas durante 1444-45; 7.992'5 alnas, 15 palmos y 22 lienzos en 212 partidas en 1445-46; y 8.384'5 alnas y 9'5 palmos en 247 registros durante el último año de 1446-47.

Además, hemos sondeado la existencia de otras telas y tejidos, cuya aparición en nuestra aduana resulta mucho más esporádica. Son las 5 alnas y una pieza de *chamelote*, tejido fuerte e impermeable, que en un principio se hacía de pelo de camello y después con el de cabra mezclado con lana; las 2 alnas de *estameña*, tejido de lana sencillo y ordinario que tiene la urdimbre y la trama de estambre; las 19 alnas, un palmo y 26 ligares de *filoseda*, tejido de lana y seda, o de seda y algodón; las 7 alnas de *mezclilla*, tipo de tejido hecho de hilos de diferentes calidades y colores; las 6 alnas y 2 piezas de *palmilla*, género de paño originario de Cuenca e imitado en otros lugares; y las 2 piezas de *satén*, tejido arrasado o aterciopelado de calidad superior.

Puede comprobarse la utilización casi absoluta de la gama de colores e incluso combinaciones de varios de ellos, en los tejidos habitualmente usados por la población, si bien son más frecuentes los tonos apagados y oscuros (pardo, cárdeno, morado, moreno, gris) en telas modestas, mientras que las ricas, de buena calidad –quizá por soportar técnicamente mejor el tinte-, llevan coloraciones muy brillantes: carmesí, azul, verde, encarnado, amarillo, bermejo, vermellón, o tonos con una significación especial: leonat, escarlata, grana, etc. También los hay de diferentes clases atendiendo a su funcionalidad, contabilizando diversos paños de cuellos, cabeza, de altar, de mozo; incluso en función de su uso diferenciamos paños viejos y nuevos.

Aragón exportaba mucho paño corriente, de ahí la importancia de las numerosas ordenanzas que regulaban la cofradía o gremio de los pelaires. En Teruel, será durante el reinado de Alfonso V cuando resurja la cofradía de pelaires y tintoreros, bajo la advocación de San Miguel Arcángel, en cuyas ordenanzas se menciona que dicha entidad existió con anterioridad pero fue destruida a causa de las guerras y epidemias. De 1456 son otras ordenanzas del concejo para los pelaires y tejedores de Teruel, siendo curioso el hecho de que se acojan en todo momento a las medidas valencinas<sup>34</sup>. De ahí que incluso en 1503, cuando el rey confirme las ordenanzas de la cofradía de tejedores de Teruel se estipula que deben seguir *las ordinaciones y costumbres del officio de los texedores de la ciudad de Valencia, espejo en la dicha arte y officio para las otras ciudades y reynos*<sup>35</sup>, ya que la actividad de

34. En Teruel se buscó crear una industria textil de calidad adoptando el modelo de Valencia. Esta ciudad no hacía sino seguir el ejemplo de muchos otros lugares de Aragón y Castilla (Murcia, Palma de Mallorca, Toledo...), que imitaron los paños valencianos.

35. G. NAVARRO ESPINACH y J. APARICI MARTÍ, "La producción textil en Teruel medieval" en revista *Teruel*, 88-89 [II] (2000-2002), pp. 73-100.

tejedores, pelaires y tintoreros valencianos fue regulada muy prontamente (1311, 1316), junto a la de bataneros y tintoreros (1324, 1330).

Hacemos alusión a Teruel porque varias referencias documentales dejan claro que esta villa primero y ciudad después, era el principal centro de operaciones de los mercaderes aragoneses en el entorno geográfico de la frontera entre Aragón y Valencia, y que desde allí algunos de ellos partían con sus acémilas hacia territorio valenciano para vender sus mercancías, entre las que ocupaban un lugar destacado los paños<sup>36</sup>.

Una producción tanto urbana, centrada en la propia ciudad de Teruel o Valencia, como dispersa y semirural, que impregna capilarmente a numerosas pequeñas poblaciones del entorno, mostrando una factura en los paños similar a la propia de la ciudad, pero con un volumen de producción mucho más reducido. Sin embargo, el éxito del textil urbano ocasiona, como contrapartida, la expansión de los tejidos rurales, a los que los comerciantes empresarios abastecen de lana y de tintes, ya que, al suministrar trabajo a los campesinos y a los artesanos de las zonas rurales, escapan de la reglamentación y del estrecho control de las corporaciones y de las autoridades urbanas. Para defenderse, la ciudad dicta una serie de ordenanzas y de prohibiciones destinadas a vetar el acceso al mercado urbano de los tejidos rurales y a impedir que éstos hagan la competencia a la pañería valenciana en los mercados extranjeros. A principios del siglo XV estas medidas apuntan también a los paños extranjeros, como los de Castilla, de calidad similar<sup>37</sup>.

En este sentido, la producción rural valenciana se engloba en las ordenanzas con la condición de que los paños sean idénticos en peso y medidas a los de la ciudad. Además se apuntan disposiciones excluyentes para las producciones de los lugares del reino de Aragón, como los paños de lana de Daroca, o los paños extranjeros, particularmente los de Berbería de estameña o de lana<sup>38</sup>.

En relación a los tejidos, verdaderamente importa más el valor de lo vendido que las cantidades, pues es difícil la estima de las medidas de paños. En cuanto a los precios destaca el cordellate a 2 sueldos 1 dinero por alna; el fustán a 2 libras 3 sueldos la pieza; el lienzo a 1 sueldo 6 dineros el alna; el paño bermejo a 5 sueldos alna, el blanco a 3 libras la pieza; el sayal a 12 dineros la vara; tela azul a 4 sueldos 6 dineros la cana, tela

36. En la ciudad de Teruel se advierte un notable desarrollo del comercio pañero desde los primeros años del siglo XIV, tal y como pone de manifiesto A. GARGALLO, *El Concejo de Teruel...*, citado, vol. II. *La Población*, p. 507 y siguientes.

37. Cfr. J. GUIRAL-HADZIIOSSIF, *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnánim, 1989, p. 431 y 492.

38. *Ibidem*, p. 490.

negra a 4 sueldos y la cárdena a 2 sueldos alna; el velo de “cotón” a 6 sueldos 6 dineros la unidad, y el de lino a 5 sueldos, un par de guantes 2 sueldos, etc.

En definitiva, en los lugares del tercio sur aragonés se practica una industria textil de productos de calidad baja, centrada en paños blancos (a falta de tintura) o crudos (a la espera del terminado final) que luego sacan a teñir a territorio valenciano, otros *morenos*, y *camellines*, *cordellates* y *mandiles* que en pequeñas partidas llegan también a ser objeto de comercio muy frecuente. Pero, además, de manera bastante generalizada se desarrolla una artesanía de confección de prendas, tanto con los tejidos fabricados por ellos mismos, como por otros más adecuados traídos de Valencia o de Castilla.

La producción de paños, de mejor o peor calidad, estará siempre destinada a la confección de prendas para vestir a las personas, o de prendas para vestir la casa. El vestido es uno de los elementos caracterizadores de la vida cotidiana cargando con un amplio significado social. Confiere una imagen y presencia del portador que determina en muchas ocasiones su condición social, al margen de estar unido a la moda y los gustos imperantes del momento.

Así, el tráfico de prendas de vestir de abrigo durante los inviernos es frecuente por la totalidad de las aduanas, constituyendo partidas de unas pocas piezas, salvo las calzas, que dan la imagen de reflejar el mismo proceso de fabricación, es decir, la unidad familiar que se dedica a la confección procede también a su venta en los mercados exteriores para conseguir redondear los beneficios. La gama de atuendos ofrecidos por la documentación es muy rica, dejando constancia, además, de que el color de la prenda es decisivo a la hora de fijar su cotización. Las capas, capuchas y mantas de sayal<sup>39</sup>, arpilleras<sup>40</sup>, ropas de camellin, camisas, de hombre y de mujer, bragas de lana, calzones, jaquetas, gonelas, jubones, gabanes, aljubas, sayas, zamarras... y otras prendas aparecen en casi todas las aduanas fronterizas con Levante. Asombra igualmente la cuantía de prendas destinadas a cubrir la cabeza, pues a los velos y sombreros, más o menos tradicionales (con todas las combinaciones imaginables), se unen las tocas, cofias, ricas crespinas de seda o hilo de oro, trenzados, redecillas, bonetes, birretes, etc...

39. Tela muy basta labrada de lana burda, empleada para confeccionar prendas gruesas de abrigo, como en este caso las mantas.

40. Tejido por lo común de estopa muy basta, con el que se cubren determinados objetos y mercancías para defenderlas del polvo y del agua. Recibían también esta denominación un tipo de mantas procedentes de Valencia. Tenemos constancia de casi 4.500 arpilleras que ingresan por Barracas hacia el reino de Aragón durante los años 1444-45, 1445-46 y 1446-47.

Dentro del calzado gozamos también de una gran tipología, desde la rústica abarca a los cultivados chapines, pasando por los zapatos, calzas, borceguines, escarpines, estivales, alpargatas (con sus variantes cañameñas y esparteñas), el hombre y la mujer aragoneses bajomedievales podían elegir, según su posición, su ocupación, sus posibilidades o sus gustos, entre un amplio abanico de modelos de estas prendas para los pies, muchas de las cuales presentan, además, variantes en función del material, de la forma y de los adornos: con hebillas, con empeine, con suelas, de corcho, de oripel, dorados, floreados, etc.

Las importaciones de chapines, zapatos típicamente femeninos con suela estremadamente gruesa y de alta calidad, se hacía desde el reino de Valencia. La especialización que se requería para confeccionar dicho calzado queda patente en el hecho de que en Valencia los tapineros eran un gremio diferente del de los zapateros. Pero hemos de pensar que en la Valencia medieval el calzado habitual de la gente media no eran los "chapines" reservados como auténticas joyas por su riqueza, sino que la gran cantidad de sogueros que vemos en todas las villas de su reino procuraban la materia prima para la confección de la típica "espardenyá" (esparteña).

No obstante, el artículo más numeroso y que nos permite comprobar la existencia de una especialización que tiene ya establecido un mercado fijo, está constituido por las calzas, con una enorme variedad de tallas (pequeñas, medianas, chicas y grandes), de hombre, de mujer, de niño y de mozo, fabricadas de blanqueta, cordellate, de aguja, de sayal, etc.

A título de ejemplo para dar dimensión al movimiento, es significativo que por la aduana de Allepuz<sup>41</sup> y con destino Valencia y las ferias de Onda y Morella, salen cada año, en los meses de noviembre y diciembre, entre 250 y 300 pares de calzas; por la de Alcalá de la Selva<sup>42</sup>, 130 pares, por Valbona 525 pares, y cantidades menores al centenar de pares por Teruel, Albarracín, etc., hasta elevar el montante general por encima de los 2.000 pares, con un precio medio entre 1 sueldo y medio y dos. Cifras que se contraponen a los 84 pares (1444-45), 159 pares (1445-46) y 96 pares (1446-47) que entran anualmente por el puesto fronterizo de Barracas de los Jaqueses en dirección hacia Aragón.

41. A.D.Z., Secc. Generalidad, *Libros de la Collida del General de la Tabla de Allepuz*, Legajos 759 (5), 761 (4), 581 (2) y 762 (5).

42. *Ibidem*, legs. 759 (4) y 766 (12).

### 3.3. Tintes y mordientes.

A veces, las fibras textiles se utilizaban aprovechando su color natural, pero normalmente se teñían, usando fórmulas o recetas transmitidas durante generaciones con algunos secretos técnicos, poseídas sobre todo por algunos grupos de judíos, quienes monopolizaron este oficio en la Edad Media.

Las fibras se teñían hiladas, en madejas de un peso fijo, y se introducían en primer lugar, en grandes tinajas donde se había disuelto un mordiente que solía ser alumbre, crémor tártaro, sales potásicas, etc., con el fin de que captasen mejor los tintes. Los más utilizados a lo largo de la Edad Media eran en su mayoría de origen vegetal, excepto el rojo, de origen animal, los ocre, de origen mineral, y el verde, de origen químico. Los colores fundamentales fueron el azul, el rojo y el amarillo.

Quizá el comercio de las sustancias tintóreas y mordientes sea el que más nos muestre la importancia de la industria textil, pues por el territorio aragonés circulan cantidades muy elevadas de pastel procedente principalmente del sur de Francia y de Levante<sup>43</sup>. Referente a este último, hay que decir que por la aduana de Barracas ingresan cada año elevados contingentes de este producto destinado en una gran parte a la industria catalana, para las manufacturas del interior y también para su reexportación a Castilla. Aun cuando las cifras son difíciles de contabilizar, pues un cierto número de partidas son de "pasaje", se puede dar a título indicativo las casi 2.500 arrobas que llegan a Zaragoza remitidas desde las aduanas de Sallent, Benasque, Mequinenza y Barracas, en el ejercicio de 1444-45.

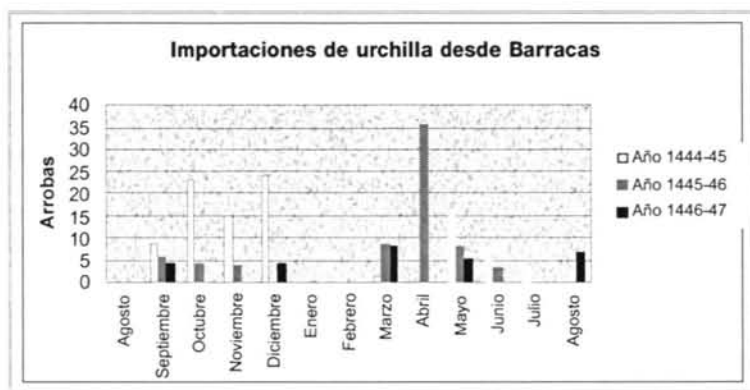
A pesar del importante papel que jugó en la economía medieval, no parece que tuvo gran peso en la industria textil, pues debió sustituirse por otros tintes más económicos. Sobre el cultivo del pastel conocemos que se molía en molinos, se lavaba y fermentaba en las eras, para su posterior cocción y envase en panes o barriles<sup>44</sup>. Por nuestra aduana de Barracas ingresan un total de 429 cargas, 64 arrobas y 116 libras, distribuidas en

43. El pastel es una hierba bienal de la familia de las crucíferas, de cuyas hojas se obtiene un tinte análogo al añil. Debió ser muy utilizado en la Edad Media en la industria textil, tanto que ha sido objeto de varias investigaciones: J. M. GUAL LÓPEZ, "El pastel en la España Medieval: datos de producción, comercio y consumo de este colorante textil" en *Miscelánea Medieval Murciana*, 10 (1983), pp. 133-165; H. CASADO ALONSO, "El comercio del pastel. Datos para una geografía de la industria pañera española del siglo XVI" en *Revista de Historia Económica*, 8: 3 (1990), pp. 523-548; y D. IGUAL LUIS, "Le marché du pastel dans la Valence médiévale" en *2ème Congrès International Pastel, indigo et autres plantes tinctoriales. Passé, présent et avenir*, Arnstadt, 1998, pp. 115-120.

44. M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio medieval*, Barcelona, Ediciones El Albir, 1976, p. 385.

que ingresa por la aduana de Barracas en la cantidad de media libra y nueve onzas; y al verdete, de color verde claro, obtenido a partir del cardenillo del cobre, que en su caso aparece representado en una libra y media.

La urchilla es un líquen procedente de diferentes especies, especialmente el del género *rocella*, del que se extrae una materia colorante de color violeta o púrpura, empleada en tintorería para el teñido de paños. Según Gual Camarena, en Valencia, el 20 de noviembre de 1366, se prohíbe a pelaires y tintoreros teñir con tinta de *orchella*, pero el 27 de enero del año siguiente, se designa una comisión para estudiar el caso de esta tinta, cuyo resultado debió reflejarse en la prohibición de que no fuera mezclada con la tinta del pastel ni del índigo<sup>47</sup>.

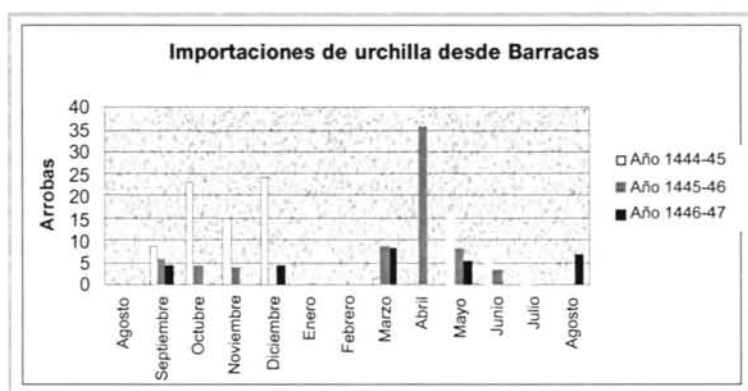


Como se puede apreciar en la gráfica, el volumen de ingreso por la aduana de Barracas es bastante considerable, ya que entran un total de 2 cargas, 12 quintales, 125 arrobas y 248 libras de urchilla, cuyo valor asciende a 119 libras 10 sueldos 2 dineros. La partida de mayor relieve corresponde a Silún Gali el 8 de junio de 1445 declarando 2 quintales, frente a la menor de 2 libras que conduce Pedro Pascual el 31 de mayo de 1447. Hay que subrayar que el mayor número de entradas de esta mercancía procede de manos de dos mudéjares: Sulaiman Maruan y Abdulaziz el Peco.

47. M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio...*, citado, p. 377. El índigo es una de las plantas tintóreas más antiguas que se conocen; una de sus propiedades más interesantes es que es prácticamente incoloro y solo adquiere color, desde el azul intenso hasta el celeste pálido, cuando se seca la fibra o tela al aire. Uno de los métodos de teñido más tradicionales ha sido diluir el índigo en polvo, en orina fermentada.

que ingresa por la aduana de Barracas en la cantidad de media libra y nueve onzas; y al verdete, de color verde claro, obtenido a partir del cardenillo del cobre, que en su caso aparece representado en una libra y media.

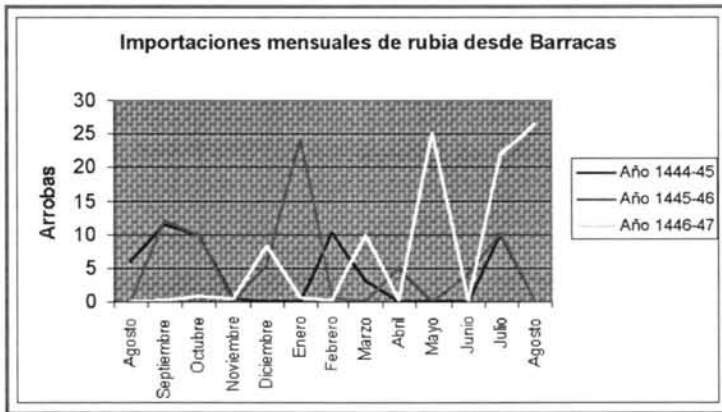
La urchilla es un líquen procedente de diferentes especies, especialmente el del género *rocella*, del que se extrae una materia colorante de color violeta o púrpura, empleada en tintorería para el teñido de paños. Según Gual Camarena, en Valencia, el 20 de noviembre de 1366, se prohíbe a pelaires y tintoreros teñir con tinta de *orchella*, pero el 27 de enero del año siguiente, se designa una comisión para estudiar el caso de esta tinta, cuyo resultado debió reflejarse en la prohibición de que no fuera mezclada con la tinta del pastel ni del índigo<sup>47</sup>.



Como se puede apreciar en la gráfica, el volumen de ingreso por la aduana de Barracas es bastante considerable, ya que entran un total de 2 cargas, 12 quintales, 125 arrobas y 248 libras de urchilla, cuyo valor asciende a 119 libras 10 sueldos 2 dineros. La partida de mayor relieve corresponde a Silún Gali el 8 de junio de 1445 declarando 2 quintales, frente a la menor de 2 libras que conduce Pedro Pascual el 31 de mayo de 1447. Hay que subrayar que el mayor número de entradas de esta mercancía procede de manos de dos mudéjares: Sulaiman Maruan y Abdulaziz el Peco.

47. M. GUAL CAMARENA, *Vocabulario del comercio...*, citado, p. 377. El índigo es una de las plantas tintóreas más antiguas que se conocen; una de sus propiedades más interesantes es que es prácticamente incoloro y solo adquiere color, desde el azul intenso hasta el celeste pálido, cuando se seca la fibra o tela al aire. Uno de los métodos de teñido más tradicionales ha sido diluir el índigo en polvo, en orina fermentada.

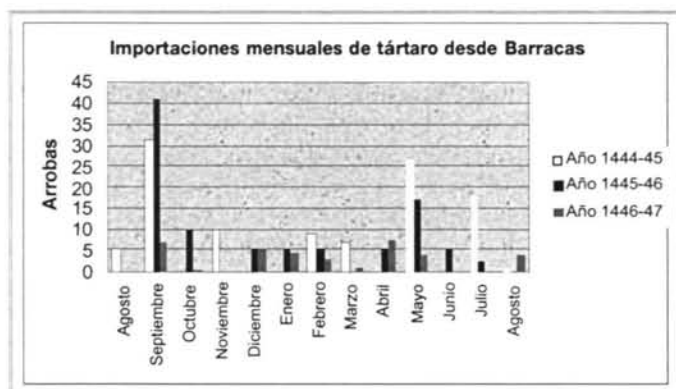
Entre otros colorantes utilizados para el tinte de los tejidos finos llega, desde el Medio Oriente, el palo de brasil, árbol que crece en los países tropicales, cuya madera se empleaba como colorante rojo. Son 1 carga, 5 arrobas y 64 libras las que entran por el puesto aduanero de Barracas en 1444-45, 18 libras en 1445-46, y 6 arrobas 41 libras en 1446-47, sumando algo más de 10 libras de valor. Al igual que la roja o "rubia", otra de las plantas vivaces cuya raíz pulverizada sirve para preparar una sustancia colorante del color que indica su propio nombre, muy usada en tintorería. De esta última se contabiliza hasta 11 cargas, 1 quintal, 97<sup>5</sup> arrobas y 162<sup>5</sup> libras de peso, valoradas alrededor de 184 libras 13 sueldos 2 dineros. Teniendo en cuenta que el precio aproximado de coste era de 6 dineros la libra, o lo que es lo mismo, 8 libras la carga de rubia.



Citamos también las 9 libras de molada, que aparecen en nuestras fuentes entre los colorantes de baja estima. Al parecer debieron ser muy abundantes los paños negros de molada que, tal vez, se encuentren teñidos por dicho tinte.

En penúltimo lugar, citaremos el tártaro, otro ingrediente esencial en el proceso de teñido, además de ser utilizado en medicina. Se trata de tartrato ácido de potasio que forma costra cristalina en el fondo y paredes de los recipientes donde fermenta el mosto. Su calidad era peor que la del alumbre, pero superior a la de la agalla. Ambos se empleaban para los paños negros especialmente, ya que apelmazaban el tejido y hacían más compacta la tinta que se les administrara. Las cifras que arrojan nuestros libros de collida parecen hablar por sí solas, puesto que son 9 cargas, 70 quintales, 43 arrobas y 71 libras, las que entran por Barracas en dirección al reino aragonés durante el tracto cronológico contemplado (1444-47).





Para completar el conjunto, resta por mencionar la cochinilla “grana”, sustancia colorante obtenida del *‘quercus coccifera’*, además de denominarse así a un tipo de paño muy fino con que se confeccionaban prendas de lujo, el cual viene representado en nuestra aduana por tres palmos y medio de este tejido con los que comercia Martín Fernando (1444-XII-6); o el glasto, planta bienal de la familia de las crucíferas, de cuyas hojas grandes y lanceoladas se saca un color análogo al del añil pero de menor calidad. Al margen del jabón, la barrilla, la ceniza<sup>48</sup> y un sinfín más de productos naturales o con una manipulación muy primaria que tienen como destino final la industria textil.

### 3.4. Útiles, instrumentos y operaciones del proceso industrial.

En cuanto a los aspectos técnicos de la industria textil hay que advertir que el procedimiento seguido para la elaboración de los paños era, en líneas generales, el que tratamos de exponer a continuación y que consideramos nos proporciona una serie de conocimientos acerca de las técnicas más comúnmente empleadas en los telares medievales.

Partiendo de la lana ya lavada, se procedía a varearla, es decir, desenredarla. Los vareadores eran los encargados de esta operación, usando las *carneñaderas*, consistentes en una viga de madera colocada verticalmente en el suelo y provista de púas para abrir los copos. Es Valero Domínguez el que introduce junto a otras mercancías, el día 14 de noviembre de 1444, una carneñadera, cuyo precio no se especifica. Luego intervenían los carderos o cardadores y los peñeros o peñadores,

48. La *cedra* se empleaba como fijador en paños de calidad corriente.

que manipulaban la fibra para hacerla más fina y sedosa. Los utensilios que usaban los primeros eran las *cardas*, herramientas formadas por una tabla de madera forrada de cuero cuajada de puntas de hierro, que eran más finas para la lana y más gruesas para el lino y el cáñamo. Contamos con 319 pares de *cardas* que ingresan desde Valencia por la aduana de Barracas. Mientras que los *peines* eran semejantes pero con púas de un alambre más fino todavía, vienen representados por casi 300 unidades durante los tres ejercicios contables.

A continuación la lana pasaba al hilado. Para esta labor se empleaban *ruecas* y *husos* y, desde el siglo XV, *tornos de hilar*. El huso manual consistía en una varilla de centro ancho y extremos agudos formando un doble cono, en el cual se sujetaba una anilla que ayudaba a torcer el hilo; son 419 los husos que ingresan por Barracas, distribuidos de la siguiente manera: 316 durante el ejercicio de 1444-45, 77 en 1445-46 y 26 en 1446-47. La rueca, por su parte, estaba formada por un palo de madera con un armazón de varillas, en el cual se situaba el copo de lana ya cardada; casi medio centenar es manifestado en nuestra collida, cantidad que resulta bastante significativa. El torno de hilar supuso un gran avance tecnológico, pues a medida que se hilaba, el hilo se iba enrollando en las *devanaderas*, que no eran más que un armazón de madera que giraba en torno a un eje. En este caso, son solamente tres los tornos de hilar que se declaran en la aduana de Barracas: el primero pertenece a Andrés de Calatayud (1445-III-7) por 2 sueldos, el segundo a Miguel Martín (1445-IX-13) por 5 sueldos y el tercero a Juan Martín (1445-X-13) por 3 sueldos.

Este trabajo era realizado por mujeres hilanderas, quienes generalmente trabajaban en sus casas. Éstas debían vender sus *hilazas* limpias de toda suciedad y sin defecto de hilado, lo que viene a indicarnos que no solo trabajaban por encargo de un pelaire, sino que también obraban por cuenta propia y comercializaban libremente el producto obtenido. Se sabe que desde tiempos inmemoriales las mujeres realizaban actividades textiles en el ámbito doméstico, pero no era tan usual que fueran contratadas formalmente para aprender un oficio. No obstante, sería frecuente que durante todos esos años de servicio trabajasen para los artesanos realizando algunas tareas en el obrador que no serían muy diferentes a las realizadas por los varones. Como le ocurrió a Isabel de Aranda, joven aprendiz de Torre las Arcas (Zaragoza), a la que su madre Juana, viuda del difunto agricultor, Alfonso de Aranda, y el agricultor, vecino de Valencia, Doménec Navarro, afirman a los 11 años de edad en un contrato con Pere Boil, sedero de Valencia, para diez años como sirvienta y aprendiz de tejer listas<sup>49</sup>, a cambio de un salario total de 18 libras y ropas

49. Tiras de tela, cuero, etc..., delgadas que en general se emplean como adorno.

nuevas<sup>50</sup>; dicho contrato fue cancelado porque ella padecía la malaltía de "porcellana"<sup>51</sup>.

El hilo pasaba seguidamente a los tejedores, quienes usando los *tela-res* fabricaban los paños. En primer lugar los tejedores preparaban la urdimbre mediante la *urdidera*, instrumento que consistía en dos troncos colocados frente a frente y unidos por listones horizontales; en los primeros había unos ramales en los que se arrollaban en zig-zag los manojos de hilos de la urdimbre, procedentes de una serie de husos. A la vez se preparaba el hilo de la trama. Ambos debían ser del mismo color. Este trabajo de preparar la urdimbre podían hacerlo también los pelaires en sus obradores, pero solo los de sus propios paños, no los de otros.

El telar es una de las herramientas que más cambios sufrió en el transcurso del tiempo. Su principio básico es muy simple: pasar la trama entre los hilos de la urdimbre, separados en pares e impares, mediante una lanzadera y luego apretarlos. Tenemos constancia de al menos uno de ellos, cuyo dueño es Domingo García, el cual lo registra ante los colidores de la aduana de Barracas el día 27 de noviembre de 1447 al precio de 10 sueldos. Parte fundamental eran los *peines*, piezas de madera erizadas de ramales o *púas* donde se ataban los extremos de los hilos de la urdimbre y contra los que se apretaban los de la trama. Así como las *lanzaderas*, instrumento de figura de barquichuelo con una canilla dentro que usan los tejedores para tramar, como pensamos las utilizarían Antón Morant, que parece ser propietario de dos lanzaderas que ingresa en Aragón el día 5 de marzo de 1445, una de Pedro Ferrandis (1446-XI-5) y las tres restantes de Adam Dortunia (1447-II-13), las seis son valoradas a 1 sueldo por unidad. Y finalmente los *pedales*, representados en nuestra aduana por dos unidades que transporta Martín Guimera el 16 de junio de 1445 al precio de 1 sueldo 4 dineros.

Una vez finalizada la textura, el paño recibía una serie de acabados realizados por los pelaires o señores del paño, porque eran ellos los que promovían la fabricación, compraban la lana, la mandaban hilar y luego tejer<sup>52</sup>. La primera operación era el *desbornado*, que servía para eliminar todo tipo de nudos, borra e impurezas. Luego pasaba a los *bataneros* para la batanadura, tratamiento consistente en limpiar el paño de la grasa, polvo y tierra que se le hubiera podido adherir durante el hilado y tejido.

50. Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.), Notario Jaume Salvador, Protocolo Notarial nº 1997, 1477-X-15.

51. *Ibidem*, 1479-XII-7.

52. Por ejemplo, en 1462 Antonio Blesa fue afirmado por su padre, un pelaire de Alcañiz, para aprender el oficio con un pelaire de Valencia. Ese mismo año, Pedro Ponz, hijo de un tejedor de Jabaloyas, había sido afirmado por su padre con un tintorero también de Valencia [Cfr. G. NAVARRÓ y J. APARICI, "La producción textil en Teruel...", citado, p. 95].

Tras la batanadura el paño encogía de longitud, engrosaba y aligeraba de peso.

Una vez seco el paño se *cardaba a la percha*; se colgaba todavía húmedo en un bastidor de madera provisto de escarpías para sujetarlo, y se peinaba con un palmar de cardas<sup>53</sup>. Además de los 319 pares de cardas que aparecen registrados en la aduana de Barracas, son más de un millón los *cardones* que entran en dirección al reino aragonés y los más de 47 pares y 700 unidades de *carduzos*. La operación final era el tundido, también denominado *baxado*, que realizaban los *baxadores de paños*<sup>54</sup>. El tundidor, usando unas tijeras de punta roma, igualaba el tejido cortando hilos y otros defectos que sobresalían; el resultado era un mejor aspecto del paño, más suave y brillante. Por último, las piezas se cepillaban, se prensaban y se plegaban.

Los *tintoreros* eran los encargados de la operación de *teñido*. El tinte se podía dar en distintos momentos: se podía o bien teñir la lana una vez lavada y cardada, o bien teñir el hilo para obtener telas de dos o más colores. Pero lo más frecuente era teñir de un solo color el paño una vez tejido y antes de pasar a manos de los pelaires y tundidores.

#### 4. PAÑOS TRAÍDOS A VALENCIA PARA SU MEJORA.

El proceso manufacturero de la producción textil conlleva una gran dispersión de las operaciones, genera trabajo para un buen número de mano de obra y necesita la formación de obreros especializados para determinados pasos de la elaboración.

Las operaciones de la lana tenían un primer momento en el que ésta era seleccionada por *apartadores*, lavada por *lavadores* y en el cual los *desmontadores* daban el último toque. En el segundo paso se requería el trabajo de obreros cualificados: tejedores, tintoreros, bataneros, pelaires y tundidores. Por último, arcadores, apuntadores y zurcidores emendaban la labor anterior y daban al paño los retoques y el acabado final. En

53. Planta espinosa abundante en los montes de Aragón.

54. Dos ejemplos de esta profesión son los de Miguel Esteve, joven aprendiz de La Iglesuela (Teruel), que tras quedar huérfano de su padre Pedro Esteve, agricultor de este municipio, a la edad de 14 años es contratado como aprendiz del oficio de tundidor de paños por la institución del padre de huérfanos de Valencia, teniendo que estar en la casa de Pedro Duran, vecino de Valencia, por tiempo de seis años (Archivo de Protocolos del Colegio del Patriarca de Valencia (A.P.P.V.), notario Bartolomé de Carries, 1465-I-2); y Miguel Capmañes, otro joven aprendiz de Teruel, que al quedarse huérfano de su padre Martín Capmañes, doncel de esta ciudad, es contratado a la edad de 17 años como aprendiz en el oficio de tundidor de paños en la misma casa de Pedro Duran, por tiempo de cuatro a seis años (*Ibidem*, 1466-XII-17).

resumen, el proceso era muy lento; la producción de un paño duraba en torno a un mes desde la selección hasta los adobos finales.

En los tres libros de la aduana de Barracas observamos como algunos paños después de haber salido del reino de Aragón son nuevamente conducidos desde Valencia después de haber recibido allí algún tratamiento, normalmente tintura. Aunque también salieron de Aragón paños que habían traído para “adobar” y “bajar”, o lo que es lo mismo, para efectuar en ellos operaciones de refinado y terminación. Estos paños pagaban un impuesto sobre la “millora” que se ha efectuado en ellos.

Y es que aún no siendo muy frecuente, no resultaba extraño que entraran o salieran del reino productos para ser reelaborados y, más tarde, regresar a su punto de partida o seguir otras rutas. El conducto legal consiste en declarar en la aduana el proceso que va a llevar la mercancía indicando su valor y, una vez producida la “mejora”, volver por el mismo punto aduanero, pagando la diferencia que corresponda por el aumento de estimación comercial conseguido con el arreglo<sup>55</sup>. Así las Cortes de 1446 disponían que los que importaran o exportaran paños o lanas para teñir, tejer o aparellar, arneses y otros objetos para adobarlos o limpiarlos, oro y plata para trabajarlos, si volvían por la misma tabla no abonarían más que el importe de la mejora del producto. En los libros contables, cuando se trata de un asiento de estas características, se refleja anotando a continuación del nombre del mercader los términos *per la miloria* indicando la clase de mercancía que va a recibir la elaboración industrial así como, en ocasiones, la operación que ha sufrido, *paga de tintar de color, miloria de una spada, la miloria de hun pigel de stayo, per la miloria de una copa dargent, per la miloria de dos gonelas e dos mantos que de otras robas viellas levo a Valencia*, etc. Son frecuentes las salidas para teñir paño o telas en Valencia, como se puede comprobar en nuestra tabla, o también para trabajos de orfebrería en Levante.

El mismo sistema sucede con algunos de los tejidos consignados en la aduana de Mora de Rubielos<sup>56</sup>, en cuyo libro de collida (1444-45) y (1445-46) aparece un capítulo aparte, diferente del de entradas y salidas, intitulado *Tintas y milloras*, donde se registran un total de cinco asientos cuyos declarantes llevan cordellate, cordobanes, piezas de paño blancas y esta meña con el fin de teñirlos en el reino de Valencia, tal y como se cita explícitamente.

55. J. Á. SESMA MUÑOZ, “Las Generalidades del reino de Aragón: su organización a mediados del siglo XV” en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLVI (1976), Madrid, pp. 393-469, en concreto en la p. 414.

56. A.D.Z., Secc. Generalidad, *Libro de la Cullida del General de la Tabla de Mora de Rubielos*, Legajo 317 (7), f. 66 r. y 758 (26).

Generalmente, las personas que atraviesan la aduana debían venir exclusivamente a recuperar el paño traído, pues en la inmensa mayoría de las partidas, salen del reino sin ningún otro producto. No debía tratarse de mercaderes profesionales, sino de alguien implicado en el proceso textil que entraba en Aragón para recuperar la pieza acabada en el reino de Valencia.

Se ha apuntado que la necesidad de especialización llevó, en algunos casos, a una dependencia de los operadores valencianos, y se citan ejemplos del traslado de tejidos a medio acabar a la ciudad de Valencia, para completar el ciclo productivo en su parte más especializada. Finalmente, diremos que ésta fue una de las características más claras de la evolución de una parte de la manufactura de la Corona de Aragón a lo largo del siglo XV. El aumento creciente de la especialización, la mayor división del trabajo y la fragmentación de los oficios como respuesta a la necesidad de mayores conocimientos técnicos.

## 5. LOS MERCADERES VALENCIANOS COMO IMPORTADORES DE TEJIDOS A ARAGÓN.

Para concluir con el capítulo textil, hay que prestar atención a quién protagoniza el comercio de paños en el reino y de manera más especial el de importación. En conjunto, podemos apreciar un grupo definido, el de grandes mercaderes mediterráneos, o sus factores o asociados, que son los mismos que protagonizan el tráfico de lana aragonesa.

A este respecto, se comprueba como los más importantes traficantes de lana transportan los paños, tanto los de ingreso en el reino como los de exportación hacia el Mediterráneo. Así, la compañía de Santángel, Ruiz, Requesens, Caballería, y el resto de apellidos, completan su actividad negociadora adquiriendo la materia prima, la lana, el producto medio terminado, los paños blancos y crudos de fabricación aragonesa, y vendiendo en el reino los paños valencianos, con lo cual cierran un ciclo completo en sus negocios.

La identidad de los portadores de las mayores partidas de tejidos, ya dibuja claramente la procedencia de los productos. Normalmente, el perfil que podemos considerar característico será aquel que nos muestra a una mayoría de pequeños comerciantes o merceros, que generalmente desarrollaban otras actividades en el seno de sus pequeños obradores familiares, con limitados medios de producción. Manufactura textil combinada las más de las veces con tareas agrarias y con un ámbito de actuación que escasas veces superaba el marco local, comarcal o extracomarcal. Pero también podemos hablar de un reducido grupo de personas con negocios de mayores dimensiones. Serán productores con amplias pers-

pectivas de mira, cuya trayectoria social tendrá como meta la inserción en las filas de la oligarquía local y con el acceso a las magistraturas del poder municipal.

Dentro de éste último grupo podemos destacar a Luis de Santángel, uno de los artífices de la apertura del mercado local aragonés a la penetración de los productos valencianos, especialmente de tejidos. Vecindado en la ciudad de Valencia como mercader de Daroca en 1436, el mismo año en que se casó con Brianda, hija del converso mallorquín Galcerán Martí, llegado también a principios de siglo a la capital valenciana y uno de los mercaderes más importantes de esta década. El matrimonio tuvo tres hijos varones: Luis, Jaime y Galcerán. Él fue el verdadero artífice del linaje porque amplió el círculo de actividades económicas y de vinculaciones políticas de la familia hasta límites insospechados. La figura de este mercader, que desarrolla una gran actividad comercial, destaca, sobre todo en la década de los años 40 del siglo XV, por la importación de numerosos partidas de lana (326 arrobas por la aduana de Barracas) y paños. Este tradicional comercio de lana y la herencia paterna le sirvieron para intervenir en negocios de seguros marítimos, exportación de paños, comercio del coral y de frutos secos con Flandes y, sobre todo, el arrendamiento de las salinas de La Mata (en el término de Orihuela, Alicante, cuyo control pasó a sus manos en 1465) y del peaje de los italianos, al final de su vida, junto a su primogénito. Su ambición y una vida enteramente entregada a los negocios le llevó a residir en Barcelona, en Nápoles (desde 1453 a 1458) y a frecuentar, con toda probabilidad, Florencia y Venecia. Su estrecha vinculación a la monarquía, a la que correspondió con grandes favores, ayudas y préstamos, hará que sus hijos, la tercera generación Santángel, se vinculara por completo a la política de la corte. Por nuestra parte, lo hemos localizado en catorce partidas de entrada en Aragón, portando desde lana, como hemos visto, sacas, paños, hasta cinco cargas de pastel, zapatos, estivales, chapines, linzuelos, licheras, marfegas y un brialico, repartidas de la siguiente manera: nueve veces en 1444-45 y las cinco restantes en 1445-46. Además, tenemos constancia del paso de su señora, llevando una albarda y un laúd para su mejora el día 4 de octubre de 1445. Para finalizar, nos aparecen también Jaime de Santángel con 2 pares de chapines de hombre y 1 par de zapatos de mujer, que cruza nuestra aduana el 16 de febrero de 1445 y Gonzalo de Santángel con 10 sacas laneras el 7 de julio de 1446.

Mucho más modesto aparece el escudero Martín Ruiz, consignador de dos partidas de sacas laneras en Barracas, una de 14 (1447-I-24) al precio de 2 libras 10 sueldos y otra de 5 (1447-VII-24) al precio de 2 libras 12 sueldos 6 dineros. Valenciano que además hemos logrado prosopografiar desde 1419 a 1460, y del que sabemos recibe de Pascual de Alfambra y de

Marquesa, cónyuges vecinos de Teruel, 30 florines de oro por la compra de mercadería de una pieza de paño<sup>57</sup>; de Juan de Hababuj, vecino de Teruel, 7 florines de oro nuevamente por mercadería de paño<sup>58</sup>; de Domingo Rodrigo, vecino de Terriente, 67 sueldos en este caso por paño cárdeno y bermejo<sup>59</sup>; de Bartolomé Sánchez, vecino de la Vall de San Pedro, aldea de Albarracín, 26 florines de oro por una pieza de paño de Valencia<sup>60</sup>; de Juan de Caudete y Pascual Lop, vecinos de La Puebla de Santa María de Valverde, la cantidad de 3.533 sueldos 4 dineros reales a razón de la compra de 200 arrobas de lana, a precio de 17 sueldos 8 dineros la arroba<sup>61</sup>; y, por último, de Sancho y Alfonso de Moros, vecinos de La Puebla de Valverde, 84 sueldos por mercadería de una saca de lana que de él compraron<sup>62</sup>. Al parecer, desciende de la familia Ruiz (Roiz), también de ascendencia conversa, e igualmente procedente de Teruel y Daroca. De este Martín como mercader de Valencia sabemos que entre septiembre de 1444 y diciembre de 1447 organiza un contínuo tráfico de lana hacia la costa, repartiendo su camino entre la ruta que sale de Teruel y la que circula por Valbona-Sarrión.

En el segundo grupo debemos incluir también unos pocos apellidos pertenecientes a los burgueses valencianos de mayor relieve en el mundo mercantil. Así ocurre, por ejemplo, con Luis de Requesens, que comercia con paños de cuello, cabeza o de fieltro; Bonanat de Bellpuig, que mayoritariamente canaliza la lana por Teruel y Sarrión; Juan Alegre; Juan Aparicio y Adrián de Casals, éste último quedando incluido dentro del grupo de los italianos que tienen instalado en Valencia su centro de operaciones y que se suministra de la materia prima igualmente a través de las aduanas de Teruel y Sarrión.

Algunos otros consignadores de tejidos son, indudablemente, aragoneses, catalanes o castellanos, mayoritariamente relacionados con el tráfico de lana, que no dejan de adquirir algunos, aunque muy pocos, paños, seguramente de cara a los viajes de tornada: Juan Espasa, Juan Pérez Arnal, Domingo Martín, Martín Fernando, Luis y Rodrigo de Moros, etc.

Buena muestra de ello, es el linaje de los de la Caballería, entre los que sobresalen el aragonés Juan de la Caballería, al que vemos comerciando con productos de lo más dispares como un espejo, 22 granos de

57. A.H.P.T., Secc. Concejo de Teruel, Protocolo Notarial de Juan Sánchez de Santa María, Caja 12, doc. 1, 1419-II-14, ff. 120v-121v.

58. *Ibidem*, 1419-II-20, ff. 79v-80r.

59. *Ibidem*, 1419-VII-28, ff. 108r-108v.

60. *Ibidem*, Caja 12, doc. 2, 1420-X-16, f. 206r-206v.

61. *Ibidem*, Caja 13, doc. 3, 1422-IX-1, ff. 319r-322r.

62. *Ibidem*, Caja 14, doc. 5, 1427-I-17, ff. 18r-19r.



padrenuestrros, corales, juguetes, una caramida... que introduce el día 24 de marzo de 1447; al igual que sus parientes Felipe, Alfonso (zapatos, 1444-IX-28), don Bernat (correas y zapatos, 1445-II-23 y V-21) y Nicolás (cardas, zapatos y alumbre, 1445-III-27). Unos años antes al primero lo vemos comerciar con *2 vervins, 2 frisons y 53 canes de Bristol*, y al segundo con 10 paños de *passatge*, ambos registrados en la lezda de Mediona durante el mes de febrero de 1434<sup>63</sup>.

Al margen de estos nombres, nuestra documentación facilita otra serie de mercaderes que son, por un lado, un grupo de exportadores más modestos, procedentes de lugares próximos a los centros de producción, a uno y otro lado de la frontera, que son o los productores mismos que sacan sus productos a vender, o intermediarios de radio más corto, que no llegan hasta la costa, sino que distribuyen la mercancía entre la demanda local, para atender a la modesta artesanía textil rural. Son los casos de Gonzalvo y Antón Ruiz (de Teruel), Juan de Medina (de Segorbe); Antón y Ximeno de Talamantes (de Jérica), o Miguel Palomar (de El Chopo).

Curioso resulta cuanto menos el asiento donde el prior de Miravete de la Sierra introduce un viernes 10 de febrero de 1447 un trapo de muertos, que transporta junto a una imagen de la Virgen María, al elevado precio de 6 libras 12 sueldos<sup>64</sup>; o en el que se registra el juez de Teruel (1446-IV-8), llevando 2 paños de hilo valorados en 4 sueldos<sup>65</sup>.

La propia reglamentación exigía a los portadores de las mercancías que se proveyesen del albarán de guía en el primer puesto del camino y que siguieran siempre los itinerarios habituales, sin adentrarse por sendas y veredas ocultas, pues de lo contrario, simplemente por estar cerca de la frontera sin la acreditación de pago eran considerados sospechosos de fraude, que en la documentación se dan por llamar *mazarrones*, y podían ser detenidos y sus propiedades incautadas. En el ejercicio fiscal correspondiente a 1446-47 se evidencian un total de siete contrabandistas, de entre los cuales sobresalen dos en el terreno textil: el primero de ellos es Juan, el mozo de un tejedor de Segorbe, al que el 26 de marzo de 1447 se le incautaron cuatro peines de tejer cordellates, haciéndole pagar el derecho en San Agustín (2 sueldos reales = 1 sueldo 8 dineros jaqueses), tocándole al colidor 5 dineros; mientras que el segundo es un judío de Zaragoza, Açach de León, que el primer día de junio de ese mismo año

63. R. SALICRÚ I LLUCH, *El Tràfic de mercaderies a Barcelona, segons els comptes de la lleuda de Mediona (febrer de 1434)*, Barcelona, CSIC, 1995, p. 153 y 143, respectivamente.

64. A.D.Z., Secc. Generalidad, *Libro de la Collida del General de la Tabla de Barracas (1446-47)*, ms. 30, f. 116v.

65. *Ibidem*, ms. 15 (1445-46), f. 186r.

portaba ciertos retales de seda, tres codos de Almería y una docena de telas de cedazos, por los que tuvo que abonar la multa pertinente.

Afortunadamente, el caso de los paños es uno de los que mejor nos permiten identificar la procedencia de los consignadores, gracias a la diversidad fiscal. Así, sabemos que muchos de ellos son valencianos procedentes, bien de la propia capital, bien de diversas partes del reino, aunque en otros casos es prácticamente imposible diferenciarlos porque el documento no lo explicita.

Para finalizar diremos que aquí solamente hemos apostado por el completo análisis de una aduana, y que sólo cuando dispongamos de la presentación de materiales procesados de todos los libros del General conservados, será posible establecer comparaciones, seguir la huella de los nombres más relevantes, rastrear sus posibles itinerarios y la importancia de su comercio.

## 6. EL PAPEL DE LAS FERIAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE TEJIDOS.

La importancia que las ferias tuvieron en la distribución comercial de tejidos en el Occidente europeo desde finales del siglo XI, y sobre todo desde el siglo XII, ha sido reiteradamente puesta de manifiesto por investigaciones dedicadas a diversos ámbitos. De hecho, se dice que hay en general una mercancía dominante en las ferias medievales: son los paños de lana y, cada vez más a partir del siglo XIV, los tejidos de seda<sup>66</sup>.

La documentación del siglo XV permite comprobar que en esta época multitud de ferias tanto en la Corona de Aragón como en la de Castilla, y no sólo de las comarcas fronterizas sino también de otras muy alejadas de éstas, fueron escenario predilecto para la comercialización de paños producidos en territorio aragonés, y en menor medida en el sur de Francia.

En efecto, conocemos que algunos mercaderes se desplazaron a territorios tanto de Valencia como de Aragón para asistir a ferias en las que se comerciaba con paños, entre las que habría que destacar las de Huesca, Barbastro y Daroca<sup>67</sup>. Y lo mismo ocurre con otras ferias aragonesas de importancia menor, como las de Albarracín, Mosqueruela, Híjar, Valderrobres o Tarazona, a las que nos consta que acudían a vender, entre

66. T. DUTOUR, *La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urbana*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 222.

67. En estos tres puntos sabemos que confluían mercaderes extranjeros, ya que el monarca aragonés por disposición de 23 de mayo de 1394, concedió a todos aquellos que acudiesen a estas tres ferias que no se les pudiese aplicar ninguna marca ni represalia (A.C.A., Cancillería, reg. 1861, f. 49r).

otras cosas, ganado. Por otro lado, las ferias más relevantes en el norte del reino valenciano eran las del Maestrat y Els Ports en San Mateu (1255), Morella (1257), Benassal (1320) y Peñíscola (1429); las de la Plana con Onda (1267), Castellón (1269), Villarreal (1274), Almazora (1313) y Burriana (1319); al sur de la provincia de Castellón, hacia el interior en directa conexión con las tierras turolenses, la comarca del Alto Palancia, con la feria de Jérica (1376); y, finalmente, por su proximidad a la zona de estudio seleccionada la de Alpuente (1321).

El auge de múltiples centros productores de paños en los territorios de la Corona de Aragón, pero sobre todo en Cataluña y Valencia, hizo que muchas ferias se consolidaran en el siglo XIV como puntos de encuentro entre valencianos y aragoneses demandantes de ganado y al mismo tiempo vendedores de paños. Esta circunstancia favoreció a las ferias de las villas más próximas a la frontera entre Aragón y el reino de Valencia.

Entre las ferias de lugares fronterizos más septentrionales que servían para el afianzamiento de la actividad comercial en la tradicional ruta Teruel-Valencia habría que destacar una serie de poblaciones intermedias que contaban con la celebración de sus correspondientes ferias anuales y mercados semanales, entre las que sobresalen Teruel, Sarrión, Rubielos de Mora y Mora de Rubielos, que siguiendo los cursos del Mijares y del Palancia, atravesaban las localidades de Segorbe, Jérica y Viver<sup>68</sup>. Debemos indicar que la producción pañera local era consumida preferentemente por los propios habitantes del lugar, o también por los vecinos de poblaciones cercanas, en cantidades pequeñas pero constantes (compradores de Caudiel, Almonacid, Jérica, pero igualmente de Manzanera, Rubielos, San Agustín, Albentosa...), lugares todos ellos relativamente cercanos a la comarca de estudio, infiriendo, por tanto, una mayor facilidad o predisponibilidad de contactos.

La vecindad entre las tierras turolenses y las valencianas supuso un intenso tráfico no sólo de mercancías, sino también de ideas, técnicas, hombres, etc... entre las dos zonas, quedando consignados en la documentación otros representantes de los oficios textiles turolenses que, por el motivo que fuere, mantenían contactos en tierras valencianas, en especial en la zona del Palancia. Su localización permite ir completando aún más el mapa de la dispersión productiva del sector. Tales son los casos, por ejemplo, de los pelaires del lugar de San Agustín, entre los que cabe

68. Para una mayor profundización en el tema recomendamos la consulta de C. VILLANUEVA MORTE, "Instrumentos del intercambio comercial bajomedieval en poblaciones intermedias entre Teruel y Valencia" en *Fires, mercats i món rural: IV Jornades sobre Sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans* (Alguairé, Lérida, 7-9 noviembre de 2002), Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs y Fundació Pública de la Diputació de Lleida, 2004, pp. 197-244.

reseñar a Juan Marco (1451-1462), que vendió una pieza de paño (de calidad y medidas desconocidas) por 120 sueldos al tejedor Juan Pérez y al carpintero Miguel Gascón, ambos de Segorbe, en fecha 30 de enero de 1451, y como todavía no han pagado, oferta para la subasta un telar de Pérez<sup>69</sup>; a Miguel de Calahorra (1475) y a Antón García (1498); y el pelaire de Manzanera, Luís Martínez (1498)<sup>70</sup>.

Pero la enorme relevancia que el mercado llegó a tener para la producción pañera aragonesa propició que los mercaderes no se limitaran a visitar las ferias más próximas a la línea fronteriza, desde las que resultaba más fácil el transporte de las mercancías a cambio de los paños, sino que también se adentrasen muy hacia el interior del reino para la realización de sus negocios. Y así nos lo prueban por ejemplo las noticias sobre mercaderes valencianos que llevaban a vender paños a las ferias de Zaragoza, Calatayud o Daroca. Véase el caso de Juan Dazeyte, calcetero ciudadano de Zaragoza, que junto a Andrés Pérez, pelaire valenciano, como vehedores del oficio de pelaires de la ciudad de Valencia, reconocieron los paños que éste se llevó a la ciudad de Zaragoza entre los cuales habían encontrado un paño de mezcla escrita de Zaragoza, debiendo de pagar 10 sueldos para poder venderlo<sup>71</sup>. O la carta enviada por los jurados de Valencia al rey Alfonso IV a favor del mercader Gil de Cervera, donde se señalaba que se le habían embargado unos paños que traía desde Bayona a Valencia a través de Zaragoza<sup>72</sup>.

En la aduana de Calatayud (1445-46) se registran algunos individuos que declaran haber entrado en el reino de Aragón por vía de Las Barracas de los Jaqueses, dato que nos permite calcular el tiempo empleado en el recorrido, que generalmente oscila entre cuatro y cinco días. Tales personajes son tres: Yusuf Alazrach, moro de Almonacid, que viene con albarán de remesa dado el 26 de agosto en Barracas, manifestando de Ibrahim Alfrangil, vecino de Calatayud, 1.300 alnas de lienzo de estopa y 850 de lienzo de cáñamo, 1 libra de algodón, 7 piezas de veta de seda estrecha, 1.960 codos de lienzo, entre otras mercancías ingresadas el 30 de agosto de 1445; Felipe Pérez de Moros, que entró con albarán dado a 25 de noviembre, en nombre de Sulaiman Maruan, dos medias piezas de cordellate estimado a razón de 5 libras 5 sueldos; el mismo Sulaiman Maruan declara haber entrado por la aduana de Barracas con albarán

69. Archivo Municipal de Segorbe (A.M.S.), Serie Administración de Justicia, Libro de Obligaciones 152, 1462-III-20.

70. Consúltese J. APARICI, *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico...*, citado, Apéndice prosopográfico.

71. A.R.V., Notario Jaume Salvador, Notal de 1493-94, documento fechado en 1493-X-22, ff. 94r-94v.

72. A.M.V., *Lletres Missives*, g3-1, 1334-VIII-6.

dado a 23 de enero, de Pedro de Vera, 2 piezas de paño, la una bermeja y la otra un paño *pentinat de Valencia*; también consigna con albarán dado a 9 de mayo un par de linzuelos que se los había llevado de allí un fraile del monasterio del Carmen a Valencia para retornarlos, por lo que no pagó nada ya que eran viejos y para su servicio; y de nuevo, el 12 de mayo declara con albarán dado a 10 de mayo, de Ibrahim Alfrangil y de Salama Avenrodrieh, 16 costales de lencería y cañamacería, 9 alnas de tela de Alemania, 13 libras de algodón de hilar, 2 alnas y 1 palmo de tela de Almería, un paño de seda obrado con hilo de oro, entre otros variados productos<sup>73</sup>.

Lo mismo que acontece en la aduana de Mora de Rubielos, desde donde se constata que *fueron remesas las mercaderías por el collidor de Las Barracas*, al menos en cuatro ocasiones, sobresaliendo la declaración del día 28 de noviembre de 1444 del tintorero Pedro Julve, quien introdujo dos costales de pastel al precio de 8 libras, media arroba de rubia castellana en 7 sueldos y 6 libras de urchilla en 4 sueldos, por lo que tuvo que abonar al General un total de 16 sueldos 7 dineros<sup>74</sup>.

En definitiva, estamos ante operaciones comerciales individuales o de pequeños grupos locales que en un gran porcentaje de casos realizan el ciclo completo, es decir, desde la obtención y preparación de la mercancía, su transporte y finalmente la venta en los lugares de destino, que en general son las ferias de Liria, Onda y Morella y el mercado de Valencia.

## 7. CONCLUSIÓN.

De la perfección que adquirió la industria textil tanto valenciana como aragonesa a finales de la Edad Media, dan fe las noticias documentales, así como los testimonios gráficos que encontramos en la pintura contemporánea. A través de ambos, resulta necesario considerar la variada gama de artesanías textiles que alcanzaron gran éxito entre la población: tejidos, tapices, bordados, pasamanerías y encajes.

A manera de conclusión, quiero acabar señalando que con esta aproximación al comercio de tejidos a través de la frontera terrestre entre Aragón y Valencia durante el siglo XV, hemos podido hacernos eco de que, pese a la política proteccionista dada en las Cortes Generales de Monzón de 1361-1362 que prohibió durante algún tiem-

73. A.D.Z., Secc. Generalidad, *Libro de la Collida del General de la Tabla de Calatayud (1445-46)*, Ms. 29, ff. 1r, 15v, 24v, 36v y 37r.

74. A.D.Z., Secc. Generalidad, *Libro de la Cullida del General de la Tabla de Mora de Rubielos*, Legajo 317 (7), f. 83 r.

po la importación de paños extranjeros en el ámbito de la monarquía aragonesa<sup>75</sup>, se siguieron importando en Aragón a través de las aduanas terrestres importantes cantidades de paños valencianos.

Pero al mismo tiempo, no es menos cierto que en el transcurso de este siglo la producción pañera aragonesa y valenciana experimentó notables avances que culminaron en época de los Reyes Católicos<sup>76</sup>, por lo que paralelamente la importancia de las importaciones de paños de los dos reinos peninsulares que conformaban la Corona de Aragón fue disminuyendo, para desembocar en el siglo XVI, momento a partir del cual pensamos ya no representaron un fenómeno económico de importancia notable.

Las referencias que aparecen en las tarifas aduaneras que gravaban el comercio de las principales ciudades de la Corona de Aragón proporcionan una información valiosísima para conocer el tráfico de paños. El tipo de información que ofrecen los registros de pago del impuesto aduanero es muy valioso para el análisis de las mercancías que alimentaban los principales flujos comerciales, aunque, generalmente, aportan datos demasiado puntuales y fragmentarios como para a partir de ellos poder reconstruir una imagen equilibrada de la realidad de comercio valenciano-aragonés en el siglo XV. Teniendo en cuenta estas limitaciones, entendemos que la documentación municipal, notarial y judicial puede aportar un adecuado complemento a dicha información, permitiéndonos valorar la importancia desde el punto de vista cualitativo, de los distintos productos en los flujos comerciales y la reconstrucción de la identidad de los individuos dedicados a esta actividad mercantil. No obstante, el volumen del comercio tuvo que ser mucho mayor que el reflejado en los protocolos notariales y actas municipales puesto que la redistribución a esca-

75. En estas mismas Cortes, se dieron normas para regular la fabricación textil del país, cuyos fines eran fijar los precios, impedir el fraude y controlar la producción. Posteriormente, en las Cortes de 1376 se rebajaría la tasa de entrada de paños extranjeros al 5% de su valor, pero se dictaría exención fiscal a los textiles obrados en el reino de Aragón, que quedarían sujetos al control de los collidores de las Generalidades que los reconocerían, tasarían y contratarían con sus bulas de plomo para su identificación, para evitar que se confundieran con las piezas importadas. Por último, y entre estas medidas proteccionistas encontramos que en 1419 las cortes castellanas de Madrid aprueban una ordenanza que evite los daños producidos a los naturales de sus reinos por permitir la entrada de mercaderes extranjeros a vender paños, entre los que se mencionan expresamente a los gascones, navarros y aragoneses; frente a la ordenanza de 1442, que al mencionar los paños de la Corona de Aragón más comercializados en su reino, lo hace por este orden: 'sanjuanés prietos e pardillos y de todos otros colores; pannos verbies de todos colores de Valencia; pardillos de Zaragoza...'. Véase J. Á. SESMA MUÑOZ, "Fiscalidad de estado y comercio exterior en Aragón" en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 22 (2001), pp. 459-467.

76. Quienes intentarán aplicar unos ordenamientos comunes y generales para todo el reino. Este aspecto es abordado en la obra de P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil castellana...*, citado, pp. 110-118.

la local de los paños, vendidos casi siempre al corte, se resolvía muy a menudo mediante el pago al contado, a través de corredores o con una deuda tan pequeña que no era necesario recurrir al notario.

También es cierto que la intensificación del comercio de materiales textiles crudos, de telas y de colorantes o mordientes, estuvo en relación con la demanda de los mercados y que durante toda la Edad Media y hasta el siglo XVI representó, junto a las especias, la mayor parte del comercio internacional y constituyó la riqueza de los países exportadores, importadores y de tránsito.